

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR CONSOLIDACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS FORMULADAS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

De manera atenta, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el desarrollo y cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas de la administración Local y de conformidad con la Circular Conjunta 002 de 2022, de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Veeduría Distrital; se permite dar respuesta a las preguntas ciudadanas realizadas en los momentos y etapas como:

- ✚ Encuesta virtual
- ✚ Encuesta física
- ✚ Diálogos Ciudadanos
- ✚ Socializaciones y capacitaciones sobre control social
- ✚ Preguntas formuladas en las redes sociales, transmisiones virtuales del proceso de Rendición de Cuentas de la Entidad.
- ✚ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

A continuación, se relacionan las preguntas, así como las respuestas de competencia misional y temática de la Administración Local.

- La redacción de las preguntas, son creación de los ciudadanos.

PREGUNTAS CIUDADANAS / SOCIALIZACIONES Y CAPACITACIONES SOBRE CONTROL SOCIAL:

Las preguntas se efectuaron en formato físico y de forma anónima

1)Pregunta formulada: ¿Hacer más publicidad o visibles los programas que maneja la alcaldía?

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar; a través de su Área de Prensa y Comunicaciones promueve y publica en las redes de la Alcaldía Local como son: Facebook, Twitter y Página Web, publicidad, programas y proyectos del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, adicionalmente comparte información de oferta institucional de otras entidades y sectores distritales.

2)Pregunta formulada: ¿Qué proyectos se han ejecutados y cuáles no en la ruralidad? En temas de infraestructura vial, por qué no se han ejecutado en las veredas de la ruralidad.

Estimada Ciudadanía, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar ha ejecutado acciones de movilidad en las diferentes partes de la localidad, las cuales se identifican con los siguientes Códigos de Identificación Vial (CIV)

CIV	CIV
19014474	19014585
19016345	19014577
19014108	19014576
19014098	19014587
19014667	19015921
19014262	19011222
19014575	19014722
19014582	19014717
19014583	19014329
19014584	19014634
19014125	19014126
19014127	19014143
19014144	19016064

No obstante, es de aclarar que dichas intervenciones son acciones temporales y estos mismos segmentos viales requieren manteneamientos teniendo en cuenta los diferentes factores climáticos de la localidad y la alta afluencia vehicular por dichas vías.

3)Pregunta formulada: ¿Si la administración defiende los derechos humanos por qué en las diferentes áreas no los aplican y entre los mismos compañeros no los hacen cumplir?

Apreciada Ciudadanía, la Secretaria Distrital de Gobierno y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, han implementado diversos protocolos para la promoción, la defensa y el respeto a los Derechos Humanos, cada uno de los casos que se han configurado como posibles vulneraciones, han sido tramitados en los diversos protocolos, adicionalmente, se ha realizado: formación en DDHH tanto a funcionarios como a ciudadanía en general 1004 el año pasado y este año más de 4000; hemos promovido pactos de respeto a los DDHH al interior de la Alcaldía, hemos fomentado la activación de rutas ante cualquier sospecha de vulneración de derechos y abuso de autoridad, entre otros. Dado que la cultura ciudadana aún no pone el respeto a los Derechos Humanos en primer orden, desde el área de DDHH nos hemos propuesto fomentar una cultura de conocimiento, fomento y garantía de Derechos Humanos para lo cual hemos establecido que es necesario una promoción y difusión de los mismos para que puedan existir garantía de no repetición, es por eso que, debemos seguir promocionándolos.

4)Pregunta formulada: Si la administración vigente manifiesta una igualdad en los grupos, se ven las preferencias en cada actividades locales, sólo le dan prioridad a los grupos musicales de rock.

Respetada Ciudadanía, como se ha manifestado en diferentes espacios de participación y encuentros ciudadanos, la administración busca fortalecer gran parte del sector cultural, motivo por el cual se han logrado impactar diferentes agentes culturales de la localidad, es de aclarar que dichos recursos no son permanentes, ni fijos para ningún agente.

5)Pregunta formulada: Que se hizo para contrarrestar la inseguridad, el hurto en la localidad.

Estimada Ciudadanía, desde la Alcaldía Local en articulación con Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía Nacional, Ejercito de Colombia – Batallón de Policía Militar # 13, se realizan diferentes planes en los entornos escolares, residenciales y comerciales generando visibilidad en puntos críticos a partir de ejercicios de Inspección, Vigilancia y Control, patrullajes, planes guitarra, bicirecorridos, puestos de control, planes mochila, planes avispa y ferias de acceso a la justicia.

6)Pregunta formulada: Que se realizó en el transcurso del año 2021 para los jóvenes que les gusta hacer deporte ya meses, ciclismo, fútbol skater y etcétera.

Apreciada Ciudadanía, el Fondo de Desarrollo Local de ciudad Bolívar mediante presupuestos participativos formulo un contrato para el desarrollo de actividades deportivas, en atención a diferentes propuestas seleccionadas y concertadas con la comunidad de ciudad Bolívar.

En atención a lo anterior, se suscribió un contrato de prestación de servicios CPS 671-2021, con la Fundación Social Vive Colombia –FUNVIVE 2.0, quien se encargó de las actividades deportivas en la localidad.

Generalidades del contrato:

Contrato: CPS 671-2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LOS EVENTOS RECREODEPORTIVOS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Valor contrato: \$762.588.108

Actividades desarrolladas

- Futbol 8 mixto
- FUTBOL DE SALÓN MIXTO
- BALONCESTO
- Ciclismo
- Ciclomontañismo
- Atletismo

Las actividades fueron desarrolladas durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2022.

CPS 481 de 2020 – Objeto: Prestar los servicios para el desarrollo de los eventos deportivos dirigidos a los habitantes de la localidad Ciudad Bolívar.



CPS 490 de 2020 – Objeto: Prestar los servicios técnicos, operativos y logísticos para realizar el proceso de escuelas de formación deportiva dirigidas a la población infantil y juvenil de la localidad Ciudad Bolívar.



CPS 477 de 2020 – Objeto: Prestar los servicios para ejecutar sesiones de formación en acondicionamiento y reactivación física dirigidas a todos los habitantes de la localidad Ciudad Bolívar.



CPS 480 de 2020 – Objeto: Prestar los servicios operativos, logísticos y técnicos para la realización de los eventos que incentiven el uso deportivo y recreativo de la bicicleta para los habitantes de la localidad Ciudad Bolívar.



7)Pregunta formulada: Me gustaría que siguieran los programas de Mujeres Reverdecen, Jóvenes a la U y Parceros por Bogotá, mi propuesta es darle prioridad a los jóvenes y a las mujeres ciudadanas de ciudad Bolívar y yo apoyarlos en lo que me necesiten.

Respetada Ciudadanía, durante la vigencia 2021 y 2022 se han implementado el programa Jóvenes a la U con un presupuesto aproximado de 19 mil 500 millones. El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con el proyecto de inversión 1876 de acceso y permanencia en programas de educación superior; teniendo en cuenta el PDL se estiman recursos para las vigencias 2023 y 2024 al programa Jóvenes a la U para el cumplimiento de la meta de beneficiar 730 jóvenes en acceso a educación superior. Dentro del proceso de priorización se cuenta con puntajes adicionales para atender el grado de vulnerabilidad a Mujeres, Madres y Madres cabeza de hogar, otorgando puntaje adicional por cada uno de dicho criterios diferenciales.

En relación al programa mujeres reverdecen el mismo pertenece a Jardín Botánico.

8)Pregunta formulada: Sí me gustaría que fuera más visible y hacerle publicidad a los temas educativos para que la Comunidad se inscriba y acceda a ellas.

Estimada Ciudadanía, el Área de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local, realiza publicaciones de acuerdo a las solicitudes que emiten al correo electrónico las diferentes áreas que manejan el tema educativo, las cuales se publican en las redes institucionales del Fondo de Desarrollo Local.

9)Pregunta formulada: ¿Por qué la demora en pagos a los diferentes contratistas? La alcaldía debería digitalizar y sistematizar el tema de cuenta de cobro.

Apreciada Ciudadanía, las cuentas se reciben los días 25 días finales de cada mes, para realizar el proceso de revisión, y tramitarlas el primer día hábil del siguiente mes para pago, y pasarla a contabilidad para realizar causación contable de las mismas, ellos las pasan después a presupuesto para pago, teniendo en cuenta que Secretaria de Hacienda gira un día después de enviada la planilla por Bogdata, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar recibe aproximadamente 500 cuentas mensualmente se envía la información de radicación a los supervisores, pero algunos contratistas radican su cuentas en fechas posteriores por lo tanto no quedan en el mismo bloque de giros que los demás.

Se tiene previsto para el año 2023 realizar el proceso de pagos y radicación mediante la plataforma SECOP II y mitigar el uso de papel.

10)Pregunta formulada: ¿Por qué en el barrio Alpes no hay un CAI?

Respetada Ciudadanía, el Barrio los Alpes, pertenece a la jurisdicción del Comando de Atención Inmediata (CAI) del Barrio La Joya.

11)Pregunta formulada: ¿En el área cultural, cree usted que es suficiente el presupuesto brindado a la cultura y apoyo de academias locales?

Estimada Ciudadanía, como se ha manifestado en diferentes espacios de participación y encuentros ciudadanos, la administración busca fortalecer gran parte del sector cultural, motivo por el cual se han logrado impactar diferentes agentes culturales de la localidad, es de aclarar que dichos recursos no son permanentes, ni fijos para ningún agente.

12)Pregunta formulada: ¿Invirtieron o han pensado invertir en los niños y/o madres adolescentes, talleres, capacitaciones o apoyo? Quisiera hacer o que realicen talleres para trabajar con las niñas y fortalecer liderazgo en ellos.

Apreciada Ciudadanía, desde el Área de Planeación de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se encuentra en proceso de formulación el proyecto 1896, enfocado en la prevención del embarazo en adolescentes. Con base al contexto que vive actualmente la localidad, se está formulando el proyecto con tres sensibilizaciones que están enfocadas a actividades que permitan la reflexión y participación en temas relacionados a la sexualidad, el autocuidado, prevención de embarazo en edad temprana, proyecto de vida, entre otras temáticas relacionadas. En estos encuentros, se busca un espacio de diálogo abierto, donde los y las participantes puedan interactuar, aprender e identificar de manera personal y colectiva. Si bien dos de las tres sensibilizaciones están enfocadas en población de 12 a 25 años, se pretende que por medio del arte y la cultura participen en este proceso la comunidad en general con el fin de generar un impacto positivo en la Localidad.

En cuanto proyecto 1886 en su meta de formar personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual Para la vigencia 2021 se suscribió el convenio interadministrativo CIA 612-2021 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la alcaldía local de ciudad bolívar y el instituto distrital para la protección de la niñez y la juventud IDIPRON, con el propósito de implementar estrategias y acciones orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y sexual, dirigidas a la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes vulnerables o en situación de riesgo que ha sido caracterizada por la alcaldía local de ciudad bolívar en la localidad, para la vigencia 2022 se encuentra en proceso de formulación mediante la modalidad de licitación pública.

Desde el proyecto 1981, se trabajara la meta Resolución de conflictos escolares en 6 instituciones académicas de la localidad.

13)Pregunta formulada: La Comunidad pregunta mucho acerca de la situación de movilidad con relación al cambio de transporte, la falta de rutas y la frecuencia con la que transcurre.

Respetada Ciudadanía, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Movilidad.

14)Pregunta formulada: La articulación de gestores con prensa en la necesidad de entrega de necesidades desde la Comunidad.

Estimada Ciudadanía, la articulación con el grupo de gestores, se lleva a cabo siempre que se realizan y programan actividades de cubrimiento a los eventos que se desarrollan con la comunidad.

15)Pregunta formulada: Me gustaría que cuando identifiquen un buen trabajador, su contrato no dependa de El padrino, esto puede cambiar.

Apreciada Ciudadanía, la contratación de personal, para la prestación de servicios profesionales, se realiza en atención de los criterios de idoneidad y experiencia definidos por la Entidad Secretaría Distrital de Gobierno; los interesados en las oportunidades laborales con la administración distrital, pueden hacerlo a través de la plataforma Talento sí, palanca no.

16)Pregunta formulada: Por qué la falta de rutas o la ayuda para la comunidad emigrante?

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, específicamente el área de Planeación se encuentra actualmente realizando el proceso de investigación y revisión de la reglamentación necesaria para ofrecer ayudas a la comunidad migrante, esto pasa por una serie de reuniones con las Organizaciones encargadas de los temas de Migración como la Organización Internacional para las Migraciones y ACNUR, quienes han ofrecido capacitaciones a la Alcaldía Local para el abordaje de la Población Migrante. Es importante tener en cuenta que aunque el fenómeno de la Migración siempre ha existido, se ha hecho más evidente en los últimos años y eso hace que las entidades deban innovar en la manera de afrontar y brindar condiciones óptimas a las personas Migrantes; en ese camino se encuentra la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar actualmente.

17)Pregunta formulada: ¿En las cuentas de cobro tanta devolución? Gracias.

Estimada Ciudadanía, las cuentas se devuelven porque existen inconsistencias en:

- Error en el número de Informe.
- Informe de actividades sin firmas.
- Valores erróneos en el informe y en el certificado de cumplimiento.
- Fechas equivocadas en los periodos de cobro.
- No anexan evidencia del cargue de información en la Plataforma SECOPII (ultima cuenta cargada, evidencia y pago)
- Cuentas sin evidencias.

Se realizó capacitación el día 22 de Noviembre de 2022, a todos los supervisores que revisan cuentas para que se tuvieran en cuenta todos los aspectos de revisión y tramite de cuentas de cobro, con el fin de minimizar los errores y las devoluciones.

18)Pregunta formulada: Más divulgación en temas de beneficios a la comunidad como Jóvenes a la U, también en beneficios de jornadas médico veterinarias con el operador responsable en temas de gestión de algún documento.

Apreciada Ciudadanía, se divulgan por las redes sociales institucionales de la Alcaldía, Facebook, Twitter y página Web; la oferta institucional.

19)Pregunta formulada: Que extendieran más el subsidio de adulto mayor.

Respetada Ciudadanía, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para el trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Planeación, que por medio del Sisbén, clasifica la población con base en información socioeconómica de los hogares.

20)Pregunta formulada: Fortalecimiento de huertas comunales y capacitación de cuidado de las mismas.

Estimada Ciudadanía, se ha realizado fortalecimiento a Huertas comunitarias en suelo blando, huertas caseras en suelo duro, huertas de concertaciones indígenas, huertas de organizaciones sociales, Huertas de Juntas de Acción Comunal que realizan previamente la solicitud ante la oficina de ambiente de la ALCB y las que están incluidas dentro de las iniciativas ganadoras de Presupuestos Participativos Vigencia 2021. Dentro de las actividades que se realizan se hace Diagnóstico Técnico, Alistamiento de Terreno, Asistencia Técnica, Entrega Insumos, Capacitaciones y Fortalecimiento. Por otra parte se ha realizado la articulación con Jardín Botánico para capacitar y vincular las huertas dentro del protocolo del Jardín y lograr su legalidad, a los presidentes de Junta de Acción Comunal, Beneficiarios de presupuestos participativos vigencia 2021 y las personas interesadas para la creación de Huertas en espacio Público

21)Pregunta formulada: ¿Qué competencia ambiental posee la alcaldía local que la Secretaría Distrital de Ambiente no ponga en ejecución? ¿Cuál es el objetivo de estos proyectos?

Respetada Ciudadanía, si bien, desde la alcaldía local se adelantan acciones en el componente ambiental, estos están bajo los lineamientos establecidos por el sector ambiente, Secretaría Distrital de Ambiente, Jardín Botánico de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

22)Pregunta formulada: ¿Qué presupuesto se gastó en las ayudas humanitarias en tiempo de COVID-19?

Respetada Ciudadanía, para el caso de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), durante el año 2020, las acciones del Sistema Distrital Bogotá Solidaria (SDBSC) fueron viabilizadas a través del Contrato 001-2020 suscrito por los FDL de Usaquén, Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, con la CRUZ ROJA

COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ. Los parámetros de contratación empleados fueron los de la Urgencia Manifiesta, y su objeto fue “[...] realizar las acciones necesarias para la atención integral, provisión y entrega de ayuda humanitaria y asistencia para la contingencia de la población pobre y vulnerable de Bogotá D.C., en el marco de la contención y mitigación del Covid-19, la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y la calamidad pública declarada en la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo a lo establecido en el manual operativo del sistema distrital Bogotá solidaria en casa”. El plazo de ejecución del mencionado contrato fue de CUATRO (4) MESES, o hasta la fecha en que fuere superada la calamidad pública en Bogotá D.C., o hasta que se agoten los recursos, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, una vez suscrita el acta de inicio, que para tal caso se suscribió el 15 de mayo 2020. A continuación, se adjunta tabla con la información descrita.

Localidad	Valor Contrato inicial	No. Proceso Secop I	Objeto	Estado		
01-Usaquén	\$ 2.553.950.906	CTO. 001-2020 FDLUSA-CPS 118-2020	La Cruz Roja se obliga a prestar, a monto agotable, los servicios y realizar las acciones necesarias para la provisión y entrega de ayuda humanitaria y asistencia para la contingencia de la población pobre y vulnerable de Bogotá D.C., en el marco de la contención y mitigación del Covid-19, la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y la calamidad pública declarada en la ciudad de Bogotá D.C., de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa	Liquidado		
02-Chapinero	\$ 494.230.097	CTO. 001-2020 FDLCH-CPS-097-2020				
04-San Cristóbal	\$ 6.832.723.049	CTO. 001-2020 FDLSC-CPSUM-234-2020				
05-USME	\$ 7.043.502.378	CTO. 001-2020 CD-149-FDLU-2020				
06-Tunjuelito	\$ 2.736.915.725	CTO. 001-2020 FDLT-CPSUM-083-2020				
08-Kennedy	\$ 9.777.845.662	CTO. 001-2020 FDLK-CD-58-2020				
09-Fontibón	\$ 1.700.543.830	CTO. 001-2020 FDLF-CD-047-2020				
10-Engativá	\$ 5.920.471.400	CTO. 001-2020 FDLE-CD-141-2020				
11-Suba	\$ 8.082.285.934	CTO. 001-2020 FDLSUBA-CPS-168-2020				
12-Barrios Unidos	\$ 732.663.159	CTO. 001-2020 FDLBU-CD-132-2020				
13-Teusaquillo	\$ 136.178.559	CTO. 001-2020 FDLT-CPS-77-2020				
15-Antonio Nariño	\$ 695.362.772	CTO. 001-2020 FDLAN-CD-0068-2020				
16-Puente Aranda	\$ 1.035.568.007	CTO. 001-2020 ALPA-CD-CPS-118-2020				
18-Rafael Uribe Uribe	\$ 6.247.814.430	CTO. 001-2020 FDLRUU-CD-159-2020				
19-Ciudad Bolívar	\$ 12.203.496.107	CTO. 001-2020 CPS-070-2020				
20-Sumapaz	\$ 76.369.322	CTO. 001-2020 FDLSCD-074-2020				
Total Contrato 001 - 2020	\$ 66.269.921.337					

Fuente: Área de Medio Ambiente, ALCB. Diciembre 2022.

23)Pregunta formulada: Creo que deberían de haber más ayudas para los habitantes de calle y para la población de bajos recursos.

Estimada Ciudadanía, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a lo largo del año 2021 presento varios programas en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Local en los cuales se destacan, el acceso a educación superior mediante el programa JÓVENES A LA U; el proceso de reactivación económica mediante los programas IMPULSO LOCAL y MICROEMPRESA LOCAL 2.0; formación técnica laboral aunando esfuerzos con el SENA, el programa de fortalecimiento al sector cultural mediante ES CULTURAL LOCAL; dotación a juntas de acción comunal, infraestructura cultural, primera infancia; estrategia de coinversión, acciones complementarias, prevención de embarazo, consumo de sustancias psicoactivas, entrega de dispositivos de asistencia personal aunando esfuerzos con LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E; resiliencia, seguridad y convivencia, entre otros.

24)Pregunta formulada: Que hubiese más recursos para el movimiento Hip Hop o cultural en la localidad sin estereotipos, en eventos y espacios que no fuera un problema en discriminación.

Apreciada Ciudadanía, el sector cultural fue uno de los más afectados a raíz de la pandemia generada por el Covid-19, debido a esto se incrementa el presupuesto con un de total de \$ 3.480.382.614, lo anterior con el fin, de reactivar y apoyar agentes culturales de la localidad.", con el anterior recurso se lograron beneficiar los siguientes agentes u organizaciones culturales: Eventos y Capacitación 32, Becas: 2, Fortalecimientos: 79, Premios: 9.

25)Pregunta formulada: Deporte y empleabilidad

Respetada Ciudadanía, actualmente la Alcaldía Local cuenta con el programa Bogotá Productiva Local el cual busca fortalecer a emprendimientos de la economía popular que generen autoempleo, de igual forma la Alcaldía Mayor pone a disposición la plataforma www.talentonopalanca.gov.co para la remisión de hojas de vida para posibles trabajos en

Distrito. Por último se insta a la ciudadanía a estar atentos y atentas de las redes sociales de la Alcaldía para el desarrollo de ferias de empleabilidad en la localidad.

También se cuenta con el CPS 723 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN PROGRAMAS POR COMPETENCIAS DENOMINADOS TÉCNICOS LABORALES Y COMPETENCIAS ACADÉMICAS (IDIOMA EXTRANJERO) A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR A FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 1884 DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024", mediante técnicos laborales que permiten a los ciudadanos de la localidad de ciudad Bolívar estudiar y aprender temáticas que permitan fortalecer sus habilidades para la vida y el trabajo.

Así mismo se cuenta con el convenio CIA 379 el cual mediante transferencias condicionadas de \$500.000 pesos durante 6 meses permite a jóvenes entre 18 a 28 años de

edad de la Localidad de Ciudad Bolívar mediante el programa Parceros Cuidando a Bogotá transformar su realidad.

Por otra parte en la actualidad se cuenta con el CPS 717 de 2021 cuyo objeto es “REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR”. El proyecto 1926 cuenta con el CPS 696 de 2021, el cual desarrolla cuatro componentes: 1) Deportes individuales, 2) Deportes de pelota. 3) Deportes de contacto 4) deportes NTD.

26)Pregunta formulada: ¿Qué oportunidades hay para los jóvenes para entrar a la Universidad, para carreras profesionales más accesibles a jóvenes, en prioridad a madres de familia?

Estimada Ciudadanía, durante la vigencia 2021 y 2022 se han implementado el programa Jóvenes a la U con un presupuesto aproximado de 19 mil 500 millones. El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con el proyecto de inversión 1876 de acceso y permanencia en programas de educación superior; teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Local, se estiman recursos para las vigencias 2023 y 2024 al programa Jóvenes a la U para el cumplimiento de la meta de beneficiar 730 jóvenes, en acceso a educación superior. Dentro del proceso de priorización se cuenta con puntajes adicionales para atender el grado de vulnerabilidad a Mujeres, Madres y Madres cabeza de hogar, otorgando puntaje adicional por cada uno de dicho criterios diferenciales.

27)Pregunta formulada: Recuperación de las zonas verdes de la localidad de Ciudad Bolívar

Apreciada Ciudadanía, los Procesos de Arbolado; en el marco de la Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital se adelantó el proceso de Presupuestos Participativos 2020, a través de la estructura de evaluación la cual está constituida por dos fases una de priorización y una de desarrollo, la primera es aquella que responden a las orientaciones por parte de la secretaria de gobierno y los sectores de nivel central que definen los criterios de elección y participación (Fase ya surtida a la fecha).

La segunda fase corresponde al desarrollo operativo que adelanta el equipo de planeación ambiental del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (Fase en proceso de inicio), en este caso se contempla la iniciativa CB039 y CB040, teniendo en cuenta que estas no fueron adelantar por tener objetos diferentes a la de la línea de inversión y en predios los cuales no fueron autorizados por ser privados donde se adelantan las siguientes acciones:

- Se realizó mantenimiento a 210 árboles en Arbozadora y Madelena.

En cuanto al Proceso de Restauración; se adelantó proceso de mantenimiento en 2,5 hectáreas en el Humedal el Tunjo y el Predio QP 006 en Mochuelo Alto y de implementación de 2 hectáreas Quebrada Santa Rita del Parque Distrital Altos de la Estancia para un total de 4,5 hectáreas intervenidas en la vigencia 2021.

28)Pregunta formulada: Recuperación de las vías sin pavimentar.

Respetada Ciudadanía, después de revisar su solicitud, La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar pudo evidenciar que, la información dada en la petición no es clara para lograr identificar el parque de su interés; por tal motivo se requiere ampliar la misma para determinar "Eje punto de inicio y punto final" para mejor comprensión cito ejemplo a continuación:

- Calle 70 Sur entre la Carrera 18 B a la Carrera 18 C.

Adicional a ello pedimos sea más específico con la solicitud de su requerimiento.

29)Pregunta formulada: ¿Qué solución tienen ante la falta de accesibilidad a la buena educación para los jóvenes?

Estimada Ciudadanía, durante la vigencia 2021 y 2022 se han implementado el programa Jóvenes a la U con un presupuesto aproximado de 19 mil 500 millones. El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, cuenta con el proyecto de inversión 1876 de acceso y permanencia en programas de educación superior; teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Local, se estiman recursos para las vigencias 2023 y 2024 al programa Jóvenes a la U para el cumplimiento de la meta de beneficiar 730 jóvenes en acceso a educación superior.

30)Pregunta formulada: Más ofertas laborales y oportunidades de programas a la educación superior. Ofertas educativas para más jóvenes por parte de las instituciones.

Apreciada Ciudadanía, durante la vigencia 2021 y 2022 se han implementado el programa Jóvenes a la U con un presupuesto aproximado de 19 mil 500 millones. El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con el proyecto de inversión 1876 de acceso y permanencia en programas de educación superior; teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Local, se estiman recursos para las vigencias 2023 y 2024 al programa Jóvenes a la U para el cumplimiento de la meta de beneficiar 730 jóvenes en acceso a educación superior.

Se implementa así mismo en la vigencia 2021, el CPS 723 de 2021 cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN PROGRAMAS POR COMPETENCIAS DENOMINADOS TÉCNICOS LABORALES Y COMPETENCIAS ACADÉMICAS (IDIOMA EXTRANJERO) A LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR A FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 1884 DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024." mediante técnicos laborales en diferentes áreas como (primera infancia, diseño gráfico, costura, cocina, auxiliar administrativo en salud, auxiliar de enfermería) y curso de lengua extranjera (Inglés) permite a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar seguir su proceso educativo.

31)Pregunta formulada: Más participación para la Comunidad, más proyectos ambientales.

Respetada Ciudadanía, se vincularon organizaciones ambientales al PROCEDA considerando la gestión social que realizan. Primero, se identificaron las capacidades individuales, organizacionales y colectivas, a fin de reconocer los aspectos a potenciar desde el acompañamiento técnico, teniendo como premisa pensar en el beneficio de las diferentes comunidades impactadas desde cada organización así como el fortalecimiento del tejido social, desde una construcción conjunta de manera que se emprendan procesos colectivos para la valorización de los recursos ambientales específicos del territorio.

Seguido, se dio el conocimiento del estado actual de las capacidades de cada organización para orientar la construcción conjunta de un plan estratégico socio-ambiental participativo que incluye el análisis individual de redes y el plan de mejora orientado a implementar acciones de fortalecimiento a cada organización, para lograr la conformación de la Red de Educación Ambiental de Ciudad Bolívar, aunando esfuerzos con los procesos de trayectoria en la localidad.

Finalmente, se cuenta con la vinculación de 75 organizaciones, las cuales fueron distribuidas en 4 bloques (rural, urbano, inter-étnico y mixto), que conforman 8 nodos distribuidos según los datos obtenidos durante la etapa del diagnóstico.

32)Pregunta formulada: Que amplíen los programas para las mujeres cabezas de hogar y mayor oportunidades de empleos para los jóvenes.

Estimada Ciudadanía, actualmente la Alcaldía local cuenta con el programa Bogotá Productiva Local el cual busca fortalecer a emprendimientos de la economía popular que generen autoempleo, de igual forma la Alcaldía mayor pone a disposición la plataforma www.talentonpalanca.gov.co para la remisión de hojas de vida para posibles trabajos en Distrito. Por último se insta a la ciudadanía a estar atentos y atentas de las redes sociales de la Alcaldía para el desarrollo de ferias de empleabilidad en la localidad.

Por otra parte en la actualidad se cuenta con el CPS 717 de 2021 cuyo objeto es "REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

PREGUNTAS CIUDADANAS / ENCUESTA VIRTUAL

Las preguntas se efectuaron a través de link: <https://forms.office.com/r/MTyWkzrWkC>

33)Pregunta formulada Adiela Dagua: Informar la inclusión o beneficiarios o beneficiarias, de los proyectos ejecutados por la alcaldía.

Agradecemos su participación Señora Adiela y le informamos que el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, cuenta con el proyecto 1938 Un nuevo contrato social por las mujeres de Ciudad Bolívar, en la meta referente a vincular personas en acciones de prevención de feminicidio y violencia contra mujer se estableció como beneficiarias, Mujeres en todas sus diversidades y grupos poblacionales pertenecientes a organizaciones, Juntas de Acción Comunal, instancias de participación, expresiones sociales ciudadanas y comunidad en general que residan o pertenezcan a la localidad de Ciudad Bolívar.

Para el proyecto 1877 "Un nuevo contrato social para los jóvenes con capacidades de Ciudad Bolívar", en su meta "Dotar 1 sede de Casa de la Juventud", para el año 2021 se dotan 2 Casas de la juventud en el marco del CCV-573- 2021, Casa de la Juventud de Ayelen y Casa de la juventud de Paraíso, estableciéndose como población beneficiada jóvenes entre los 14 a 28 años, pertenecientes a Consejos consultivos afro, consejo de concertación de los pueblos indígenas, comunidad gitana, población raizal, JAC,

Organización de personal de los sectores LGBTI, organizaciones de víctimas, organizaciones de jóvenes, consejo consultivo de mujeres, comités operativos locales de mujer y equidad de género y demás organizaciones de la sociedad civil que pertenecen a la localidad de Ciudad Bolívar.

Para el proyecto 1884 Convenio de cooperación internacional CCI 384-2021 Reactivación económica se benefician jóvenes, adultos mayores, población con enfoque diferencial: comunidad indígena, comunidad NARP, Ruralidad, comunidad LGTBIQ y comunidad en general. Para el Contrato de Vigilancia y Seguridad CPS 366/2021 - UT ANSE 2021 " Prestar el servicios integral de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones propias y/o bajo custodia de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar"; tenemos los siguientes aportes: -Madre Cabeza de Hogar 15 -Padre Cabeza de Hogar 2 -Adulto Mayor 6 -Responsable de Familiares 9 y -LGBTI 2

34)Pregunta formulada Erika Johana Castellanos: ¿Por qué en las invasiones no hacen visitas del SISBEN, pues por este hecho hay mucha gente vulnerable que se queda sin ayudas del Distrito?

Respetada Señora Erika Johana Castellanos, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Planeación, que por medio del Sisbén, clasifica la población con base en información socioeconómica de los hogares. Se realiza traslado por competencia bajo el número de radicado 20226920843611.

35)Pregunta formulada Erika Johana Castellanos: Más seguridad en el tema de basurero, ¿qué pasa con las multas que impondrán a las personas por botar basura donde no es debido y separación de residuos?

Respetada Señora Erika Johana Castellanos, la imposición de medidas correctivas se realiza con base en el Código Nacional de Policía bajo el artículo 111 Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales, a cargo de la policía nacional en todo el territorio nacional, el cual posee 15 numerales que gozan en torno al manejo de residuos, los cuales, dependiendo el tipo de infracción, acarrea una medida correctiva que va desde una actividad pedagógica hasta una multa general tipo 4. Para efectuar estas sanciones, se debe tomar infraganti al infractor, por lo que la tarea se dificulta ya que la fuerza policial prioriza otro tipo de acciones como son la vigilancia de la comunidad, y más en la localidad de Ciudad Bolívar que presenta altos índices de inseguridad. Estas acciones son producto de la indisciplina ciudadana, donde muchas veces no respetan los horarios de recolección de la ruta recolectora de residuos.

36)Pregunta formulada María Emma Barreto: ¿Qué se ha hecho para apoyar a los adultos en recreación y su mejor calidad de vida?

Estimada Señora María Emma Barreto, en esta vigencia se realizó el CPS 671 el objetivo es salidas recreo deportivas para la persona mayor. Población beneficiada 1000 personas. En articulación con el IDRD, se atendieron a personas mayores en los principales parques de la localidad para obtener una mejor calidad de vida con actividades deportivas, físicas culturales con una participación de 4000 personas.

Agosto mes de la persona mayor se realizaron varias actividades
Serenata a centenarios
Concurso de poesía y literatura
Carnaval en la ruralidad
Carnal en la casa de la cultura participaron más de 2500 adultos mayores.
Actividad física para el adulto mayor
Salida recreativa.

Con las actividades descritas, se buscó la participación de los adultos mayores y personas en condición de discapacidad dentro del proceso permanente de formación e intercambio de actividades, se realizaron talleres orientados a fortalecer las actividades recreativas, mediante sesiones de esparcimiento, estiramiento, movimiento-articular con diferentes elementos y juegos.

37)Pregunta formulada María Emma Barreto: ¿Que se ha hecho por el tema real del SISBEN, para beneficiar realmente a las personas necesitadas, porque realmente no se ve muy bien reflejado en Ciudad Bolívar?

Estimada Señora María Emma Barreto, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Planeación, que por

medio del Sisbén, clasifica la población con base en información socioeconómica de los hogares.

38)Pregunta formulada María Emma Barreto : La recolección de residuos no se da como lo exige la norma, ya que separamos los residuos y el carro de basura recoge todo sin separar.

Estimada Señora María Emma Barreto, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, por medio de la sub dirección de aprovechamiento, realiza intervenciones con asociaciones y recuperadores de oficio individuales los cuales cumplen la majestuosa tarea de recuperar material reciclable producido de las viviendas. Los operadores de aseo para el distrito capital, por tener una actividad económica privada, donde les pagan por toneladas dispuestas en el relleno sanitario, no contemplan del todo la separación de residuos en la fuente, simplemente se limitan a realizar la recolección en sus rutas. Por esto, es importante que los ejercicios realizados juiciosamente en las viviendas con separación en la fuente, el material sea entregado directamente a los recuperadores de oficio que frecuentan las zonas donde habitan, y así no perder el material recuperado.

39)Pregunta formulada María Emma Barreto: No hay zonas verdes y es una gran necesidad para la comunidad, no hay parques. Los desvalijaron.

Estimada Señora María Emma Barreto, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realiza recuperación de zonas verdes con previa autorización del administrador del espacio y con la aprobación de diseños del Jardín Botánico, si se quiere realizar recuperación con jardineras. Para la comunidad que quiera realizar intervención en zonas verdes de espacio público debe realizar la verificación del administrador del predio, teniendo el conocimiento de quien administra el espacio, se debe realizar solicitud formal para la intervención del mismo.

40)Pregunta formulada Erika Yesnit Mateus Bravo: Para que me pongan atención a un tema específico que hay en el barrio Arabia de Invasión y cierre de calle.

Apreciada Señora Erika Yesnit Mateus Bravo, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelanta operativos de Inspección, Vigilancia y Control para proteger, recuperar y conservar el espacio público; solicitamos amablemente precisar la dirección, a efecto de realizar la visita.

41)Pregunta formulada Erika Yesnit Mateus Bravo: ¿Qué pasó con el manejo de residuos sólidos?

Apreciada Señora Erika Yesnit Mateus Bravo, en el año 2012, en la ciudad de Bogotá se implementó el programa Basura Cero, el cual incentivaba la separación en la fuente e íntegro a la población recicladora como trabajadores formales en la ciudad, reconociendo esta labor económicamente, lo cual disminuyó las toneladas diarias de residuos que eran dispuestos en el relleno sanitario por medio de un operador público como lo fue aguas de Bogotá. El cambio de administración eliminó esta estrategia y volvió a implementarse el

modelo de pago por peso a operadores privados que lo que busca es rentabilidad en sus operaciones y deja de lado procesos de aprovechamiento de residuos.

42)Pregunta formulada Erika Yesnit Mateus Bravo: Jardinería 2021 . Recursos.

Apreciada Señora Erika Yesnit Mateus Bravo, en el marco de la Circular 03 de mayo de 2020 y en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital se adelantó el proceso de Presupuestos Participativos 2020, a través de la estructura de evaluación la cual está constituida por dos fases una de priorización y una de desarrollo, la primera es aquella que responden a las orientaciones por parte de la secretaria de gobierno y los sectores de nivel central que definen los criterios de elección y participación (Fase ya surtida a la fecha).

La segunda fase corresponde al desarrollo operativo que adelanta el equipo de planeación ambiental del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (Fase en proceso de inicio), se contempla la iniciativa CB053 y CB054, donde se adelantan las siguientes acciones:

Se implementaron 150 m2 en la casa de la cultura de Ciudad Bolívar.

Se realizó mantenimiento de 230 m2 en la jardinera de caracolí.

Se realizó mantenimiento en 175 m2 en la jardinera del CAI Compartir.

Presupuesto \$ 202.931.000

43)Pregunta formulada Erika Yesnit Mateus Bravo: Más seguridad para la localidad, invasión de casas y pasos.

Apreciada Señora Erika Yesnit Mateus Bravo, desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Área de Seguridad y Convivencia y el Área de Gestión Policiva; en articulación con Policía Nacional, realizan el debido proceso (oferta institucional) frente a los asentamientos informales garantizando la seguridad y el derecho a la vivienda de toda la localidad.

44)Pregunta formulada Erika Yesnit Mateus Bravo: Me gustaría saber quién se ha realizado en cuestión al acompañamiento de gestión policiva como parte de la misionalidad de la alcaldía e IVC.

Apreciada Señora Erika Yesnit Mateus Bravo, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelanta actividades semanales en referencia a operativos de inspección, vigilancia y control, para proteger, recuperar y conservar el espacio público, ejercicio de control de urbanismo, operativos a la actividad económica encaminados a la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios, monitoreo de áreas susceptibles de ocupación informal del suelo; para estas acciones se efectúa articulación interinstitucional, para realizar operativos que cuentan con el apoyo de las entidades de orden distrital como la Policía Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras entidades del orden nacional.

45)Pregunta formulada Erika Yesnit Mateus Bravo: ¿Qué ha pasado con fomentar más el acompañamiento de la policía en los lugares más peligrosos y hacer más patrullaje seguido.

Apreciada Señora Erika Yesnit Mateus Bravo, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelanta actividades semanales en referencia a operativos de inspección, vigilancia y control y efectúa acciones para la disminución del hurto de (bicicletas, celulares, carros, motocicletas) en la Localidad 19.

46)Pregunta formulada Carla Gómez Castro: ¿Qué han hecho para los operativos de inspección, vigilancia y control?

Estimada Señora Carla Gómez Castro, en el marco de los operativos que desarrolla la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en soporte y apoyo con la Policía Nacional, cuando lo considera pertinente; impone notificación de comparendo cuando es procedente, cuando no es procedente se realiza de parte los profesionales adscritos de la Alcaldía Local, los informes técnicos que son posteriormente trasladados para el conocimiento de un proceso policivo.

47)Pregunta formulada Yarledis Riascos Mosquera: ¿Qué han hecho para mejorar la salud en la Comunidad?

Respetada Señora Yarledis Riascos Mosquera, cordial saludo. La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB) siendo consiente que es deber asegurar el goce pleno de los derechos de personas con discapacidad avanza con la implementación de la de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social en la localidad. Conforme a lo establecido en la Ley estatutaria 1618 de 2013, desarrollamos acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, en aras de eliminar o reducir las desigualdades y barreras socioculturales y/o económicas que puedan afectarlos. Por ello, en nuestra audiencia de rendición de cuentas del pasado catorce (14) de mayo de 2022 contamos con el apoyo de dos (2) profesionales en interpretación en lenguaje de señas y/o sordoceguera acreditados por el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR). Confiamos en que acciones afirmativas de este tipo permitan consolidar una sociedad incluyente, participativa y garante de los derechos ciudadanos.

Desde el Área de Participación realiza articulación y acompañamiento al Consejo Local de Discapacidad y COPACOS, como instancias de participación en temas de salud en la Localidad de Ciudad Bolívar.

En el año 2023 se adelantará el proyecto juvenil destinado a jóvenes entre 12 y 20 años de edad de sexto a undécimo de colegios privados y distritales de estrato 1 y 2, con el fin de recibir charlas de sensibilización en promoción y prevención de violencias y asesorías en salud mental.

48)Pregunta formulada María Nieves Durán: ¿Qué proyectos hay para quebrada limas?

Apreciada Señora María Nieves Durán, en la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, por el momento no hay proyectos de intervención de la quebrada Limas, sin embargo en el 2022 se ha venido acompañando la mesa de Ordenamiento social y Ambiental entorno a la quebrada Limas y la Estrategia comunitaria liderada por el Comité Quebrada Limas en donde se pretende consolidar un pacto Social y Ambiental de la Quebrada Limas con los barrios aledaños.

En el marco de las actividades que se han realizado en esta Quebrada se resaltan las siguientes:

- El 12 de mayo de 2022, se realizó jornada de limpieza de la Quebrada Limas del sector Esperanzar Sur, como motivo de la celebración del día del Río Bogotá.
- El 16 de julio de 2022, se realiza Festival Ambiental de la quebrada Limas, en donde participo comunidad de los diferentes barrios entorno a la Quebrada, actividad liderada por Comité Quebrada Limas y la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, además de la participación de entidades como Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Instituto de Protección y Bienestar Animal, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- El día 03 de Septiembre se acompaña actividad denominada Minga social y comunitaria por la vida y el territorio, realizada en el predio la Cantero la Quebrada, su finalidad, buscar alianzas para trabajar en el mejoramiento de las problemáticas del territorio en temas ambientales.

Un encuentro que reivindica el territorio y los procesos que representan las comunidades.

49)Pregunta formulada María Nieves Durán: Las mujeres mayores que no tenemos un salario o nunca y en la encuesta del SISBEN me salió no, si lo que hay dentro de la casa son de los hijos.

Apreciada Señora María Nieves Durán, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Planeación, que por medio del Sisbén, clasifica la población con base en información socioeconómica de los hogares. Se realiza traslado por competencia bajo el número de radicado 20226920924171.

50)Pregunta formulada María Nieves Durán: ¿Cómo ustedes y las demás instituciones hacen posible la integralidad de las políticas públicas en economía, empleabilidad y económicos?

Apreciada Señora María Nieves Durán, las políticas activas de mercado de trabajo son todas aquellas medidas que buscan incrementar la empleabilidad o promover el enganche laboral de aquellas personas que encuentran difícil entrar al mercado laboral por sus propios medios, dentro de las modalidades de políticas activas de mercado de trabajo, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha adelantado las siguientes acciones:

a. Servicios públicos de empleo: En el marco de la estrategia Ruta de la Empleabilidad, hemos realizado articulaciones interinstitucionales con la Secretaría de Desarrollo Económicos, el Ministerio de Trabajo y el SENA y empresas privadas de la ciudad, con el propósito de brindar espacios que permitan facilitar el contacto entre empresas empleadoras y personas de la comunidad que desean obtener un empleo.

ACCIONES: • 1 Feria de empleo para personas con discapacidad. • 14 ferias de empleo entre diciembre 2020 y diciembre 2021 • Más de 6500 participantes • Más de 15 empresas invitadas • 60% de los participantes aplican efectivamente a una vacante y 10% inicia el proceso de vinculación.

b. Entrenamiento, que busca a través de la acumulación de capital humano, el desarrollo de competencias laborales. La Ruta de la Empleabilidad incluye un programa de formación para que las personas de la comunidad reciban orientación acerca de cómo diligenciar una hoja de vida, como presentar una entrevista y como aplicar de forma efectiva a una vacante laboral, en las sesiones se ha contado con la participación de diferentes instituciones y empresas privadas.

ACCIONES: • 4 capacitaciones virtuales y 1 una presencial • Más de 1500 personas impactadas • 1 taller presencial y 3 talleres virtuales de formación en construcción del proyecto de vida, preparación para la vida laboral y tips de empleabilidad, dos sesiones dirigidas a la población víctima del conflicto armado y una para la población en general. (SENA) • 1 Charla sobre política de formalización laboral dentro del marco del trabajo decente (Ministerio de Trabajo) • 2 aliados institucionales (SENA Y MINISTERIO DEL TRABAJO) y 1 privado (TEMPORAL GSH) • 10 empresas de la localidad participaron en la socialización de la política pública de discapacidad y los beneficios económicos que otorga el estado a las empresas que contratan personas con discapacidad.

c. Subsidios al salario o creación de empleo, que buscan prevenir la pérdida de habilidades laborales, mitigar los efectos negativos en el empleo producto de ciclos económicos o crisis de diversa índole y generar experiencia laboral entre personal con bajo o nulo acceso al mercado. El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar se encuentra ejecutando proyectos de inversión para ofrecer oportunidades en educación técnica, tecnológica, profesional y en competencias laborales a los habitantes de la localidad para impulsar su desarrollo y fortalecer sus competencias en el mercado laboral.

51)Pregunta formulada Natalia Vergara Alape: Que se vea más seguridad en mi barrio y localidad con el tema ambiental.

Respetada Señora Natalia Vergara Alape, cordial saludo. Dentro de la misionalidad de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar estamos trabajando en procesos de sensibilización y concientización en separación de residuos desde la fuente, en articulación con las entidades públicas encargadas del proceso de recolección y aseo, creamos espacios y talleres de acercamiento para la población con el apoyo de las juntas de acción comunal, los líderes sociales y los recicladores de oficio presentes en la localidad.

Nuestro enfoque es recuperar los puntos críticos de arrojamiento de residuos de una manera pedagógica, buscando alternativas innovadoras para hacer el aprovechamiento y

disposición adecuada de residuos; acompañamos y apoyamos con orientación técnica y capacitación a las iniciativas como huertas urbanas que aprovechen los residuos orgánicos por medio de procesos como compostaje y rutas de recolección de residuos aprovechables que generen conciencia y cultura ambiental, mejoramiento de la seguridad y convivencia en Ciudad Bolívar.

52)Pregunta formulada Natalia Vergara Alape: Proponer el tema en la urbanización, el tema de la esterilización en animales y el tema de las basuras, proponer cambios en esos temas.

Respetada Señora Natalia Vergara Alape, la Alcaldía local de Ciudad Bolívar bajo el contrato 643 - 2021 ha realizado 6.600 esterilizaciones canina y felinas por todo el territorio de la localidad, también ha atendido 9.000 animales caninos y felinos por brigadas medico veterinarias las cuales constan de vacunación pentavalente y triple felina, desparasitación interna y externa y valorización medica veterinaria logrando una cobertura tanto nivel urbano y rural.

Dentro de la misionalidad de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar estamos trabajando en procesos de sensibilización y concientización en separación de residuos desde la fuente, en articulación con las entidades públicas encargadas del proceso de recolección y aseo, creamos espacios y talleres de acercamiento para la población con el apoyo de las juntas de acción comunal, los líderes sociales y los recicladores de oficio presentes en la localidad.

Nuestro enfoque es recuperar los puntos críticos de arroj de residuos de una manera pedagógica, buscando alternativas innovadoras para hacer el aprovechamiento y disposición adecuada de residuos; acompañamos y apoyamos con orientación técnica y capacitación a las iniciativas como huertas urbanas que aprovechen los residuos orgánicos por medio de procesos como compostaje y rutas de recolección de residuos aprovechables que generen conciencia y cultura ambiental, mejoramiento de la seguridad y convivencia en Ciudad Bolívar.

53)Pregunta formulada Natalia Vergara Alape: Me gustaría saber si se ha realizado acompañamiento en marchas, plantones, canelazos, ollas comunitarias, tomas culturales y expresiones artísticas.

Respetada Señora Natalia Vergara Alape, el Área de Derechos Humanos, de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, acompaña a la ciudadanía y a las movilizaciones buscando establecer diálogos respetuosos y preventivos con todos los estamentos que se relacionan (ciudadanos, organizaciones, Policía Local y Distrital; Secretaría de Seguridad; Secretaría de Gobierno; Directivos destacados en el territorio; Defensoría del Pueblo, Fiscalía, Casa de la Justicia, etc.). Siempre invitando a que todos y cada uno de los actores respeten los derechos humanos y se garantice un acceso a los medios de denuncia local, distrital y nacional. Este equipo ha acompañado protestas pacíficas; tomas artísticas y culturales; requisas y registros; denuncias individuales y colectivas por diversas amenazas; disponiendo entre 1 a 5 profesionales.

Así mismo desde el Área de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en el marco de garantizar el derecho a la manifestación pacífica, se han acompañado cada uno de los ejercicios que se han presentado en el transcurso del año, en la localidad 19.

54)Pregunta formulada Mireya Avilés Barreto: ¿Qué se ha hecho para las madres? Cabeza de hogar, para apoyarlas en sus cosas diarias.

Estimada Señora Mireya Avilés Barreto, durante la vigencia 2020 se ejecutó el contrato CPS 717 de 2021 cuyo objeto es “REALIZAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR”. Cuya meta correspondió a vincular 1600 personas en acciones de prevención de feminicidio y violencia contra mujer se estableció como beneficiarias mujeres en todas sus diversidades y grupos poblacionales pertenecientes a organizaciones, Juntas de Acción Comunal, instancias de participación, expresiones sociales ciudadanas y comunidad en general que residen o pertenezcan a la localidad de Ciudad Bolívar.

De lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

- Formación en prevención de Violencias y autonomía económica
- Fortalecimiento a capacidades de las mujeres
- Expresiones artísticas como espacios para la prevención de violencias y feminicidios en la localidad de Ciudad Bolívar: Taller de Batucada, Taller Stencil, Taller de escritura, Taller de Tejido
- Corredor de prevención de feminicidio y de la No violencia contra las mujeres: Sensibilización frente a la violencia de género, Pintando la memoria de las mujeres.

En la localidad de Ciudad Bolívar existe las Manzanas del Cuidado que son programas dirigidos a mujeres Madres cabeza de Familia o Mujeres cuidadoras, programas de educación; recreación, enseñanza de manejo de computadores, Yoga, atención en Salud, asesoría Jurídica y Psicológica.

55)Pregunta formulada Mireya Avilés Barreto: ¿Qué se ha hecho de charlas de empoderamiento tanto laboral como personal por las mujeres?

Estimada Señora Mireya Avilés Barreto, las políticas activas de mercado de trabajo son todas aquellas medidas que buscan incrementar la empleabilidad o promover el enganche laboral de aquellas personas que encuentran difícil entrar al mercado laboral por sus propios medios, dentro de las modalidades de políticas activas de mercado de trabajo, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha adelantado las siguientes acciones:

a. Servicios públicos de empleo: En el marco de la estrategia Ruta de la Empleabilidad, hemos realizado articulaciones interinstitucionales con la Secretaría de Desarrollo Económicos, el Ministerio de Trabajo y el SENA y empresas privadas de la ciudad, con el propósito de brindar espacios que permitan facilitar el contacto entre empresas empleadoras y personas de la comunidad que desean obtener un empleo.

b. Entrenamiento, que busca a través de la acumulación de capital humano, el desarrollo de competencias laborales. La Ruta de la Empleabilidad incluye un programa de formación para que las personas de la comunidad reciban orientación acerca de cómo diligenciar una hoja de vida, como presentar una entrevista y como aplicar de forma efectiva a una vacante laboral, en las sesiones se ha contado con la participación de diferentes instituciones y empresas privadas.

ACCIONES: • 4 capacitaciones virtuales y 1 una presencial • Más de 1500 personas impactadas • 1 taller presencial y 3 talleres virtuales de formación en construcción del proyecto de vida, preparación para la vida laboral y tips de empleabilidad, dos sesiones dirigidas a la población víctima del conflicto armado y una para la población en general. (SENA) • 1 Charla sobre política de formalización laboral dentro del marco del trabajo decente (Ministerio de Trabajo) • 2 aliados institucionales (SENA Y MINISTERIO DEL TRABAJO) y 1 privado (TEMPORAL GSH) • 10 empresas de la localidad participaron en la socialización de la política pública de discapacidad y los beneficios económicos que otorga el estado a las empresas que contratan personas con discapacidad.

56)Pregunta formulada Carolina Fiesco: ¿Qué acciones se han realizado para obtener marchas tranquilas y sin disturbios?

Apreciada Señora Carolina Fiesco, desde el equipo de derechos humanos de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, siempre ha sido la orientación y espíritu, la guardia y garantía de los derechos humanos, civiles, políticos, culturales, con el objetivo de garantizar que la localidad sea un escenario de construcción de paz, justicia social y garantista de los derechos ciudadanos, en ese sentido se ha dispuesto un acompañamiento técnico y jurídico a todos los fenómenos, espacios e instancias de participación que sirva como una asesoría, guía y motor de activación de las rutas de atención en los casos donde pueda existir una posible vulneración a los derechos humanos. Frente al acompañamiento y garantías sociales el objetivo es contribuir a la garantía de los DDHH en el marco de todas las acciones, movilizaciones y emergencias sociales en la localidad en pro de una cultura de ciudadana donde la convivencia y el acceso a la justicia genere entornos pacíficos. Dentro de los ejes que guía nuestro quehacer, está la identificación de actores y sus moviidades sociales; la atención y acompañamiento a la movilidad social y las denuncias de posibles violaciones a DDHH para la activación de rutas; el seguimiento y promoción a la garantía de DDHH en el marco de la movilización social. Para ello, se realizaron ejercicios, tales como reconocimiento de actores, diálogo como ejercicio preventivo, acompañamiento, asesoría jurídica, mesas de diálogos poblacionales.

Los equipos de Seguridad y Convivencia y Derechos Humanos, acompañan estas actividades, generando articulación interinstitucional para tener un desarrollo pacífico a partir el diálogo asertivo.

57)Pregunta formulada Laura Daza Páucar: Quisiera que estuviera la policía más controlada y preparada en emergencias o accidentes, ellos puedan ayudar al ciudadano sin importar su rango.

Respetada Señora Laura Daza Páucar, desde el área de DDHH, de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, con la estrategia de formación en DDHH, que tiene como objetivo: Contribuir a la construcción de una cultura de paz y DDHH en la localidad de Ciudad Bolívar a partir de procesos pedagógicos, culturales y comunicativos para el ejercicio pleno de la ciudadanía, ha realizado procesos de formación en DDHH, a la policías (160) y ejército nacional, (40) con el fin de recordar la importancia de cumplir con sus funciones, como servidores públicos y guardianes de los ciudadanos.

58)Pregunta formulada Lina María González: Respecto al acompañamiento de gestión policiva, nunca lo he visto, ha sido muy ausente en donde vivo, pero aun así, estando presente ¿cómo sé que realmente me van a brindar seguridad, si ellos también han sido causantes de daño y no necesariamente físico?

Estimada Señora Lina María González, la Secretaría Distrital de Gobierno, desde la Dirección de Derechos Humanos, ha dispuesto los canales de atención 24 horas denuncias. fuerzapublica@gobiernobogota.gov.co y el whatsapp 3022406705, para que los ciudadanos que consideren que sus derechos han sido vulnerados por miembros de la Fuerza Pública puedan denunciar.

Desde esta ruta se les brindará asistencia inmediata. El caso será recepcionado por un equipo de profesionales en Derecho, Psicología y trabajo social y a las víctimas se brinda valoración médica y psicológica; asesoría jurídica en la interposición de la denuncia y acompañamiento en el proceso legal.

En caso de que la víctima del delito sea un menor de edad, se articulará inmediatamente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para iniciar los trámites de restablecimiento de derechos.

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde el área de Derechos Humanos, está atenta a difundir y activar las respectivas rutas, ante la Dirección de DDHH."

59)Pregunta formulada Erika Andrea Suarez: Conocer parámetros de clasificación de los diferentes programas. Cifras exactas de beneficiarios en cultura.

Apreciada Señora Erika Andrea Suarez, es pertinente mencionar que todas las convocatorias de cultura son públicas y socializadas en las sesiones del CLAP, igualmente toda la información es rotada mediante redes sociales oficiales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Igualmente, los criterios de participación, viabilidad y total de beneficiarios a impactar en las diferentes versiones del programa, Es Cultura Local, son publicados en las diferentes plataformas de las entidades aliadas.

Link vigencia 2021 <https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/294>

Link vigencia 2022 https://sicon.scrd.gov.co/site_SCRD_pv/convocatorias.html

60)Pregunta formulada Juliana Rentería Camelo: ¿Cómo va la construcción de la política pública para la comunidad afrocolombiana?

Estimada Señora Juliana Rentería Camelo, la política pública para la comunidad Negra, Afrocolombiana se encuentra en el proceso de reformulación a cargo de la oficina asesora de Planeación y de la Subdirección de Asuntos Étnicos en donde también se reformularán otras tres políticas que son las políticas públicas para la comunidad raizal, para los pueblos indígenas y para el pueblo Rrom gitano con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital.

Para la reformulación de la política pública para las comunidades Negras/Afrocolombianas en específico, se utilizará la metodología CONPES, la cual contará con 6 momentos que son la fase preparatoria, la fase de agenda pública, la formulación, la implementación, el seguimiento y la evaluación.

En el momento se avanza en la contratación de los grupos de Andrés Balanta, trabajo en las localidades por parte de las organizaciones OANAC y AFNEMO por parte del PNUD con el fin de iniciar el proceso de recolección y sistematización de información directa para consolidar insumos para la fase de la agenda pública.

61)Pregunta formulada Darling Córdoba García: ¿Proceso de selección en jóvenes a la U, qué parámetros solicitan y formalizar la información más clara?

Respetada Ciudadanía, para acceder al programa se da prioridad a las siguientes poblaciones en condición de vulnerabilidad o de especial protección constitucional: mujeres, población con discapacidad, comunidades étnicas, población víctima del conflicto armado, víctimas de violencia, entre otras. Ser bachiller egresado(a) de un colegio público o privado de Bogotá D.C. o ser bachiller por haber presentado en Bogotá la prueba de validación que para ese fin adelanta el ICFES. Haber presentado la prueba Saber 11° o pruebas ICFES. Tener hasta 28 años. No haber estado matriculado(a) en un programa de educación superior por lo menos durante los dos últimos semestres antes del inicio de la convocatoria, esto es el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022.

No ser egresado(a) de un programa de educación superior en el nivel profesional universitario. Inscribirse a la convocatoria del Programa a través de los enlaces definidos en los términos de la convocatoria y en las fechas que para su realización se estipulan. No ser beneficiario(a) del Programa Jóvenes a la U en sus dos primeras convocatorias, ni serlo de otras estrategias que adelante ATENEA o la Secretaría de Educación del Distrito para el acceso y la permanencia en educación superior, a saber: Fondo Educación Superior para Todos (FEST), Fondo Alianza Ciudad Educadora, Fondo para la Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado, Fondo Ciudad Bolívar, Fondo Técnica y Tecnológica, Fondo Universidades Públicas (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica

Nacional y Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central) y becas Universidad Libre y América.

62)Pregunta formulada Leonardo Mauricio Rodríguez Muñoz: Buenas tardes, Cuando son los otros diálogos ciudadanos y en dónde se van a realizar?, gracias por su respuesta.

Estimado Señor Leonardo Mauricio Rodríguez Muñoz, se harán (4) Diálogos Ciudadanos en el mes de mayo de 2022, se anunciará a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

63)Pregunta formulada Claudia Mery Cadena Carrera: Maltrato y tenencia irresponsable de animales de compañía.

Apreciada Señora Claudia Mery Cadena Carrera, mediante el equipo (PYBA) Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, en el transcurso del año se han entregado 40 adopciones de caninos y felinos siendo un proceso de adopciones responsables con seguimiento, destacando la labor del equipo Pyba, respecto a capacitaciones se han fortalecido más de 200 estudiantes en temas de tenencia responsable de animales de compañía y más 400 ciudadanos en dichos temas.

64)Pregunta formulada Enrique Quintanilla Sánchez: Movilidad incluyente.

Respetado Señor Enrique Quintanilla Sánchez, los operadores de servicio masivo han modificado sus vehículos para que toda la comunidad en general pueda hacer uso de ellos de manera fácil y segura.

65)Pregunta formulada Linda Johanna Buitrago Gómez: Mujer y género.

Estimada Señora Linda Johanna Buitrago Gómez, la Alcaldía Local tiene una profesional que lidera la transversalización y territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, sector que dentro de la Administración local durante esta vigencia cuenta con un recurso de \$5.700.000.000, para la materialización de acciones para la garantía de los derechos de las mujeres en la prevención de violencias contra las mujeres, la estrategia de cuidado a cuidadoras y el desarrollo de capacidades para la construcción ciudadanía.

66)Pregunta formulada Juan Carlos Prieto Cuenca: Como se asigna el presupuesto de los festivales locales.

Apreciado Señor Juan Carlos Prieto Cuenca, se priorizan las iniciativas de Presupuestos Participativos y acuerdos locales; para la formulación y asignación de presupuestos de los festivales locales, se realiza participativamente con los sectores e instancias de participación de la Localidad de Ciudad Bolívar.

67)Pregunta formulada Deivy Fabián Velandia Heredia: Interculturalidad y territorio.

Respetada Ciudadanía, la localidad de Ciudad Bolívar es un territorio receptor de personas de todas partes del país lo que le permite tener el privilegio de contar con una gran riqueza cultural y en ese orden de ideas el Plan de Desarrollo Local está diseñado y estructurado con 5 propósitos que con sus diferentes programas, proyectos y metas debe atender las necesidades de esa diversidad cultural que abarca no solo los diferentes grupos étnicos o la comunidad LGBTIQ+ sino también otros actores diversos como la ruralidad, las víctimas del conflicto, las personas con discapacidad, el habitante de calle, las mujeres y equidad de género entre otras. También se deben atender las principales problemáticas presentes en el territorio como la parte ambiental, la movilidad, la infraestructura, la gestión del riesgo, el patrimonio cultural y la promoción del deporte y la cultura.

68)Pregunta formulada Edwin Mendoza Ayala: Mujer y género.

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local tiene una profesional que lidera la transversalización y territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, sector que dentro de la Administración local durante esta vigencia cuenta con un recurso de \$5.700.000.000, para la materialización de acciones para la garantía de los derechos de las mujeres en la prevención de violencias contra las mujeres, la estrategia de cuidado a cuidadoras y el desarrollo de capacidades para la construcción ciudadanía.

69)Pregunta formulada Ana Marina Rodríguez Prieto: Vinculación de jóvenes en reactivación económica.

Estimada Señora Ana Marina Rodríguez Prieto, a través del CCI 384-2021 reactivación económica convenio con el programa de las naciones unidas para el desarrollo se beneficiaron por el programa de impulso local a 157 jóvenes en un rango de edad de 18-30 años y del programa microempresa local a 29 jóvenes en un rango de 18-30 años.

70)Pregunta formulada Luis Armando González Gutiérrez: ¿Inversión Social en la Ruralidad, la juventud de la Ruralidad como viene siendo atendida?

Apreciado Señor Luis Armando González Gutiérrez, desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y de acuerdo al Plan de Desarrollo Local 2021-2024 se constituyeron las acciones y políticas de la administración para la inversión en la zona rural y para la Juventud de la siguiente manera:

- Beneficiar 1109 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas. - JÓVENES RETO
- Dotar 46 colegios educativos urbanos y rurales. -DOTACIÓN
- Beneficiar 730 personas con apoyo para la educación superior. - APOYO EDUCACIÓN SUPERIOR
- Beneficiar 160 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia. - SOSTENIMIENTO
- Dotar 1 sedes de casas de juventud. – DOTACIÓN

- Dotar 1 sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente (Centros Forjar). -DOTACIÓN
- Vincular 4.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. DOTACIÓN
- capacitar 4.000 personas en los campos deportivos. -EVENTOS
- beneficiar 300 Personas con artículos deportivos entregados. - DOTACIÓN
- realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales. -EVENTOS
- Otorgar 320 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural. – ESTÍMULOS
- capacitar 4.000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales. – FORMACIÓN
- implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia. – GESTORES DE CONVIVENCIA
- operativizar 15 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas. – CONECTIVIDAD.

71)Pregunta formulada Pedro Miguel Aguilar Campos: Pavimentación de la cuadra.

Respetado Señor Pedro Miguel Aguilar Campos, una vez consultados los procesos contractuales, así como los listados de vías a seleccionar por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para su intervención, se constató que la vía de su interés está identificada en el Código de Identificación Vial N° 19000890, la cual no se encuentra priorizada en la formulación de proyectos de inversión, ni en contratos vigentes de construcción o mantenimiento.

Por otra parte, a la fecha los recursos correspondientes a la actual vigencia se encuentran comprometidos para la ejecución de las obras programadas previamente. Sin embargo, las obras que no fueron viabilizadas serán relacionadas en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención, basados en un proceso de priorización de obras de la localidad, establecidos por parámetros jurídicos, técnicos y presupuestales en próximas vigencias.

No obstante, incluir los segmentos en el modelo de priorización, constituye una herramienta de gestión de la entidad, mas no implica su inmediata ejecución, la cual dependerá de la disponibilidad de recursos, así como de la distribución de metas del Plan de Desarrollo Local.

Es importante aclarar que, a través del Banco de Iniciativas, se identifican problemas o necesidades que son radicadas por la comunidad, razón por lo cual le invitamos a diligenciar y radicar en esta entidad el formato de ficha de iniciativas comunitarias, el cual podrá descargar a través del link <http://www.ciudadbolivar.gov.co/transparencia/planeacion/programas-yproyectos/formato-ficha-iniciativas>

72)Pregunta formulada Sandra Claudia Chindoy Jamiroy: Propuestas Culturales para mejorar la seguridad y convivencia en la localidad.

Respetada Ciudadanía, en el marco de la ejecución del CPS - 692 - 2021, se realizaron dos concursos de grafiti: uno en Altos de la Estancia y otro en Paraíso Mirador, como también, se realizaron ocho Cine Clubs y catorce intervenciones o embellecimientos en el marco del fortalecimiento a la seguridad y convivencia por medio de estas expresiones artísticas.

Adicionalmente, el programa por el cual se está ejecutando el recurso de cultura es: "Es Cultura Local", este brinda la posibilidad de ejecución directa, motivo por el cual el ciudadano es quien prioriza las necesidades del sector cultural.

73)Pregunta formulada Natividad Martínez Villamil: Ruralidad.

Estimada Señora Natividad Martínez Villamil, las metas asociadas a la línea de inversión de ruralidad en el marco de la Circular CONFIS 003 de 2020, serán acordadas diferencialmente entre la Alcaldía local y los habitantes de las áreas rurales. Estas están enfocadas en los conceptos de gasto:

- Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.
- Acueductos veredales y saneamiento básico.
- Mejoramiento de vivienda rural.
- Energías alternativas para el área rural.

74)Pregunta formulada Andrea Johanna Rondan Triana: Educación.

Apreciada Señora Johanna Rondan Triana, respecto a temas de educación en el momento se encuentra el CPS 723 – 2021 con la Unión Temporal Incap – Andap donde a la fecha se encuentran activos 744 estudiantes, y la meta es de 847, por ende, está pendiente abrir una nueva convocatoria para técnicos laborales y el curso de lengua extranjera inglés, así mismo cabe recalcar que se realizan acciones para la no deserción de los estudiantes, actividades de integración y se llevará a cabo el día 3 de Diciembre una feria de emprendimientos en el Centro Comercial Paseo Villa del Río, para que los estudiantes muestren los procesos de aprendizaje adquiridos y puedan adquirir recursos, también se llevará feria de empleabilidad para todos los estudiantes y comunidad en general.

En el marco del proyecto 1986 de acceso y permanencia a educación superior el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar FDLCB, participa en el programa Jóvenes a la U de la Agencia ATENEA mediante el convenio 470-2022 por el cual se busca beneficiar con acceso y permanencia a universidades a 190 jóvenes de la localidad para acceso a educación superior en una oferta de hasta 43 universidades y diferentes carreras; en articulación con la agencia atenea, el FDLCB viene apoyando la convocatoria iv del programa jóvenes a la u donde los jóvenes habitantes de la localidad hasta los 28 años de edad pueden ingresar a una universidad y cursar una carrera técnica, tecnológica o profesional. La convocatoria estará abierta hasta el 12 de diciembre y para lo cual desde

la alcaldía local se invita a todos los habitantes al campus universitario el próximo 2 de diciembre en la plaza de los artesanos.

75)Pregunta formulada Jeisson Lasso Lozano: Participación Juvenil.

Respetada Ciudadanía, desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y en acompañamiento de la Secretaria Distrital de Integración Social se realiza acompañamiento a la Política de Juventud regulada por el documento CONPES D.C. 08 "POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE JUVENTUD 2019–2030., la cual es la encargada de implementar y liderar dicha política con el apoyo de las entidades distritales, en cumplimiento del Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 y Ley 1885 de 2018, y el Acuerdo Distrital 672 de 2017.

De igual manera, y en el marco de la implementación, en la localidad se lleva a cabo mensualmente el comité operativo Local de Juventud el cual es acompañado por varias organizaciones juvenil de la Localidad.

Por otra parte, para el año 2022, se lleva a cabo la posesión de los Consejeros Locales de Juventud los cuales tienen por objeto: "garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones" ... Según la Ley 1622 de 2013.

76)Pregunta formulada Luz Alexandra Cardozo: Ayudas y apoyos.

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a lo largo del año 2021 presento varios programas en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Local en los cuales se destacan, el acceso a educación superior mediante el programa JÓVENES A LA U; el proceso de reactivación económica mediante los programas IMPULSO LOCAL y MICROEMPRESA LOCAL 2.0; formación técnica laboral aunando esfuerzos con el SENA, el programa de fortalecimiento al sector cultural mediante ES CULTURAL LOCAL; dotación a juntas de acción comunal, infraestructura cultural, primera infancia; estrategia de coinversión, acciones complementarias, prevención de embarazo, consumo de sustancias psicoactivas, entrega de dispositivos de asistencia personal aunando esfuerzos con LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E; resiliencia, seguridad y convivencia; escuelas y formación deportiva entre otros.

77)Pregunta formulada Francy Gómez: Sobre el estudio de impacto ambiental de Doña Juana.

Estimada Señora Francy Gómez, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, es la entidad a cargo de la supervisión y control del manejo del relleno sanitario Doña Juana operado por el consorcio Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana CGR. Ellos a su vez, tienen el deber de seguir realizando actualizaciones de estudios de impacto ambiental en las zonas de influencia por la presencia del relleno sanitario y por las ampliaciones que seguirán surgiendo para la disposición.

78)Pregunta formulada Andrea Lozano: En movilidad y seguridad.

Apreciada Señora Andrea Lozano, en articulación con Policía Nacional, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, realizan planes guitarra semanalmente en puntos priorizados por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en aras de fortalecer la seguridad en el transporte público.

79)Pregunta formulada William Orlando Clavijo Riveros: Democracia.

Respetado Señor William Orlando Clavijo Riveros, cordial saludo. En efecto, las audiencias de rendición de cuentas son un derecho ciudadano, a la vez que constituyen como una herramienta de control y fiscalización de la gestión y administración de lo público propia de los sistemas democráticos. Se busca consolidar la transparencia de la administración pública y los principios del buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia política. Por ello, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB) conforme al mandato legal vigente, anualmente rinde cuentas a la ciudadanía, a la población civil y a los organismos de control sobre los avances y los resultados de su gestión y sobre el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos.

80)Pregunta formulada Dora Myriam Arango Parra: Género.

Respetada Ciudadanía, desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se garantiza la participación e inclusión de los sectores sociales LGBTI, dando cumplimiento a acompañamiento a la Mesa diversa LGTI, como instancia de participación autónoma, organizaciones sociales y ciudadanía. Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ha dado cumplimiento a la directiva 005 de 2021 en la contratación de 5 personas Trans vinculadas a la fecha.

81)Pregunta formulada Johnny Humberto Nieto Morales: Formación para el empleo.

Respetada Comunidad, en el marco del convenio CIA 571 y el CPS 707 de 2021 ALCB, SENA y el operador CARLOS PINZÓN MOLINA articulan acciones para el cumplimiento del convenio, se cuenta con las siguientes metas las cuales están en ejecución, dentro de ellas encontramos la formación para el empleo y una línea exclusiva para temas de empleabilidad.

Población Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Servicios SENA
530	Titulada
100	Complementaria
170	Evaluación y Certificación por Competencias
100	Empleabilidad
100	Emprendimiento

Fuente: Área de Planeación, ALCB. Noviembre 2022.

A la fecha se cuenta con el siguiente reporte de inscritos en proceso de formación y las acciones adelantadas para dar cumplimiento a la línea de EMPLEABILIDAD:

INSCRITOS POR CADA LÍNEA TITULADA

	NOMBRE	INSCRITOS CONVOCATORIA	INHABILITADOS	DESERTO	CITADOS A EXAMEN	ASISTIERON A EXAMEN	MATRICULADOS
OFERTA TITULADA SOLICITADA POR ALCALDIA	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	76	14	4	58	37	37
	TÉCNICO EN PASTELERÍA	71	6	6	N/A	N/A	59
	AUXILIAR BAR TENDER	36	3	1	N/A	N/A	32
	TÉCNICO EN PELUQUERÍA	120	10	0	110	27	37
	TÉCNICO EN PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	9	0	0	0	0	0
	TÉCNICO EN BARISMO	14	0	0	0	0	0
		326	33	11	168	64	165

Para los casos de técnico en procesamiento de frutas y hortalizas y técnico en barismo:

Inscritos en proceso de convocatoria: 9 No se abre ficha Se llamaron para ofrecerles el cambio de formación, ninguno no acepto cambio de formación
- Inscritos en proceso de convocatoria: 14 No se abre ficha. Se llamaron para ofrecerles el cambio de formación, de los cuales aceptaron 4 el resto no acepto cambio de formación.

COMPLEMENTARIOS	HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS	PERSONA IMPACTADAS	153
EVALUACION Y CERTIFICACION POR COMPETENCIAS	EN PROCESO POR SOLICITAR POR ALCALDIA PARA INICIAR PROCESO	PERSONA IMPACTADAS	Para realizar en 2023
EMPLEABILIDAD	FERIA DE EMPLEABILIDAD CON AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	PERSONA IMPACTADAS	253 asitentes, aplicaron 303 veces a las vacante de las empresas, N° DE HOJAS DE VIDA QUE SE LLEVARON LAS EMPRESAS 202.
ENPRENDIMIENTO	CHANCAS DE ENPRENDIMIENTOS DE FONDO EMPRENDEDOR CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	PERSONA IMPACTADAS	APROX 20 PERSONAS

Fuente: Área de Planeación, ALCB. Noviembre 2022.

82)Pregunta formulada Gloria Bejarano: Cómo priorizar a los de la zona rural.

Estimada Señora Gloria Bejarano, las metas asociadas a la línea de inversión de ruralidad en el marco de la Circular CONFIS 003 de 2020, serán acordadas diferencialmente entre la Alcaldía local y los habitantes de las áreas rurales. Estas están enfocadas en los conceptos de gasto:

- Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.
- Acueductos veredales y saneamiento básico.
- Mejoramiento de vivienda rural.
- Energías alternativas para el área rural.

83)Pregunta formulada Hans Frederick Castro: En la ayuda a las fundaciones artísticas de la localidad.

Respetado Señor Hans Frederick Castro, se lograron impactar las siguientes magnitudes de agentes u organizaciones culturales:

- ✓ Eventos y Capacitación 32
- ✓ Becas: 2
- ✓ Fortalecimientos: 79
- ✓ Premios: 9.

84)Pregunta formulada Willington Arango: Sector religioso.

Respetado Señor Willington Arango, se ha venido adelantando el festival de música Góspel para la comunidad religiosa y la comunidad en general. Además de la sensibilización a la población en cuanto al respeto por la libertad de cultos religiosos.

Se ha involucrado en diferentes escenarios sociales dando a conocer su propuesta espiritual, con el fin de tener más fieles; desde la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se realiza acompañamiento al Comité Local de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia de Ciudad Bolívar.

85)Pregunta formulada Danny Tatiana: Temas culturales.

Respetada Ciudadanía, se ejecutaron las iniciativas tanto de formación como de eventos mediante el Convenio Interadministrativo con la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes e IDARTES.

86)Pregunta formulada Alexandra Bonilla Ferro: Tratamiento y funcionamiento del relleno.

Estimada Señora Alexandra Bonilla Ferro, mientras el modelo de manejo de residuos sólidos no tenga un cambio en su estructura para todo el país, seguirán existiendo botaderos a cielo abierto para los residuos sólidos, que el mayor porcentaje son aprovechables. El relleno sanitario Doña Juana, por medio del consorcio CGR implementa unas tecnologías que pueden mejorar, para el tratamiento de lixiviados y gases que puedan ser aprovechados mitigando los impactos generados por el enterramiento de residuos.

87)Pregunta formulada Jenny Hortua: Movilidad.

Apreciada Jenny Hortua, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Movilidad, quien determina los aspectos de movilidad en la ciudad.

88)Pregunta formulada Brayan Camilo Ramírez Poveda: Quisiera un fácil acceso a la información y estrategias para una comunicación efectiva.

Apreciado Señor Brayan Camilo Ramírez Poveda, los canales que se manejan para comunicar son Facebook, Twitter y página Web, de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Sumados a los correos electrónicos que manejan las áreas para difundir la información a la comunidad.

89)Pregunta formulada Adiela Dagua Aponzá: Implementación del artículo 72 del PDL.

Estimada Señora Adiela Dagua Aponzá, para la implementación del artículo 72 de Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar se tiene como guía dos matrices de concertación de los grupos étnicos que perviven en la localidad como lo son las comunidades

Negras/afrocolombianas y los pueblos indígenas. Estas matrices de concertación apuntan a que estos grupos étnicos tengan porcentajes en la participación de algunas de las metas del plan de desarrollo que fueron de su interés y están proyectadas para el cuatrienio. En ese orden de ideas la alcaldía debe garantizar el cumplimiento de estos porcentajes concertados en cada uno de los programas y proyectos que se ejecuten en las metas seleccionadas por ellos teniendo en cuenta la aplicación del enfoque étnico diferencial Andrés Balanta, con el fin de respetar su cosmovisión, sus usos y costumbres y su autonomía.

En la vigencia 2021 se llevó a cabo la concertación étnica la cual quedo debidamente soportada con las actas suscritas de fecha 15 y 16 de marzo de 2021, en la cual se realizó el proceso de concertación y construcción conjunta con los pueblos indígenas y con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras asentadas en la localidad, este proceso condujo a la inclusión de programas, planes y proyectos específicos en sus correspondientes metas con porcentajes concertados a ejecutar en el cuatrienio, en cada uno de los sectores de la administración local.

90)Pregunta formulada Angie Yesenia Baron Bernal: Área emocional.

Apreciada Señora Angie Yesenia Baron Bernal, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Salud, quien determina los aspectos de salud en la ciudad.

En el año 2023 se adelantará el proyecto juvenil destinado a jóvenes entre 12 y 20 años de edad de sexto a undécimo de colegios privados y distritales de estrato 1 y 2, con el fin de recibir charlas de sensibilización en promoción y prevención de violencias y asesorías en salud mental.

91)Pregunta formulada Cristina Ribón Torres: Todo lo relacionado con los programas que la alcaldía, tiene para facilitar un poco la labor de quienes rescatan animales.

Respetada Ciudadanía, durante la vigencia 2022, se realizaron brigadas médico veterinarias a los diferentes hogares de pasos de la localidad, actividad que consistía en la aplicación de vacunación pentavalente en caninos, triple felina en gatos, desparasitación interna y externa y valoración medico veterinaria. Se efectuaron 1.100 atenciones a nivel local, de las cuales 500 atenciones de urgencias veterinarias fueron dirigidas a proteccionistas y hogares de paso de la localidad, por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Adicionalmente en jornadas de esterilización, se facilitó la ampliación de cupos para proteccionistas y hogares de paso en la Localidad de Ciudad Bolívar.

92)Pregunta formulada Jennifer Solangel Vásquez: Que hagan más ayudas para el Campesino que es el que cultiva.

Estimada Señora Jennifer Solangel Vásquez, En el 2023 la alcaldía local de ciudad Bolívar, llevará a cabo la ejecución del convenio interadministrativo el cual apoyará todos los componentes de las 9 veredas de la zona rural, el objeto de este será: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover el uso e implementación de tecnologías limpias en la producción agropecuaria mediante procesos de asistencia técnica, ordenamiento ambiental predial y fortalecimiento a emprendimientos o espacios de comercialización en la Localidad de Ciudad Bolívar.

El apoyo a los campesinos se realizará mediante el desarrollo de este convenio el cual desarrollará proyectos que abarquen los componentes: Ambiental, Pecuario, Agrícola, Emprendimiento y Comercialización, Caracterización del Desarrollo Integral Rural.

El principal apoyo que se le dará al campesino será a través de la prestación del servicio de extensión agropecuaria mediante asistencia directa técnica directa en tema pecuario, atendiendo grandes y pequeños animales (Realizando la atención gratuita de consultas medico veterinarias, suministro de medicamentos básicos, vacunación, planes de sanidad, mejoramiento genético de los animales a través de inseminación artificial, entre otros) en temas agrícolas, brindando asesoría técnica en cultivos tradicionales manejados en la zona (Como la papa, la fresa, entre otros), instalación de huertas caseras para apoyo y fortalecimiento de la soberanía y seguridad alimentaria, y apoyo en la comercialización de los productos de forma directa que tiene la ruralidad de Ciudad Bolívar sin que se preste la intermediación.

Estas herramientas se llevarán a cabo para así lograr el fortalecimiento de los procesos de producción agropecuaria, mejoras técnicas, aumentar la rentabilidad, desarrollar procesos de reconversión tecnológica, producción sostenible, mejorar la calidad del producto final, mantener un estándar en la producción y un volumen para comercializar.

93)Pregunta formulada Edder John Monje Córdoba: Libertad religiosa.

Respetado Señor Edder John Monje Córdoba, se tiene contemplado para el año 2023 la realización del proyecto musical dirigido a una población entre los 8 y 28 años de edad, en donde el fin principal es enseñar al niño y joven la forma en la que se deben tocar instrumentos de cuerda y percusión para participar en los diferentes cultos religiosos.

La localidad se caracteriza por tener diversidad religiosa y la comunidad participa activamente en cada actividad realizada respetando el pensamiento diverso espiritual.

94)Pregunta formulada Elizabeth Pacavita Tascón: Ciudad y Región.

Apreciada Señora Elizabeth Pacavita Tascón, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar adelanta articulaciones con entidades de nivel distrital, departamental y nacional, para solucionar situaciones que impactan a la comunidad y se apoya en herramientas de implementación como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET.

95)Pregunta formulada Edilberto Ramos : Rescatar las zonas verdes y legalizarlas.

Respetado Señor Edilberto Ramos, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realiza recuperación de zonas verdes con previa autorización del administrador del espacio y con la aprobación de diseños del Jardín Botánico, si se quiere realizar recuperación con jardineras. Para la comunidad que quiera realizar intervención en zonas verdes de espacio público debe realizar la verificación del administrador del predio, teniendo el conocimiento de quien administra el espacio, se debe realizar solicitud formal para la intervención del mismo.

96)Pregunta formulada Elizabeth Rivera Castañeda: Para que las personas con discapacidad participen, se debe promover la eliminación de barreras físicas, actitudinales, comunicacionales y tecnológicas, garantizando su acceso y ejercicio de los derechos a la salud, educación, trabajo, transporte, información, cultura, recreación, deporte, vivienda, participación, justicia, entre otros.

Respetada Señora Elizabeth, cordial saludo. La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB) siendo consiente que es deber asegurar el goce pleno de los derechos de personas con discapacidad avanza con la implementación de la de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social en la localidad. Conforme a lo establecido en la Ley estatutaria 1618 de 2013, desarrollamos acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, en aras de eliminar o reducir las desigualdades y barreras socioculturales y/o económicas que puedan afectarlos. Por ello, en nuestra audiencia de rendición de cuentas del pasado catorce (14) de mayo de 2022 contamos con el apoyo de dos (2) profesionales en interpretación en lenguaje de señas y/o sordoceguera acreditados por el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR). Confiamos en que acciones afirmativas de este tipo permitan consolidar una sociedad incluyente, participativa y garante de los derechos ciudadanos.

Desde el Área de Participación realiza articulación y acompañamiento al Consejo Local de Discapacidad y COPACOS, como instancias de participación en temas de salud en la Localidad de Ciudad Bolívar.

97)Pregunta formulada Ruth Ríos: Derechos de la mujer en la labor comunitaria.

Respetada Señora Ruth Ríos, en cuanto al proceso de fortalecimiento organizativo de las mujeres, es un compromiso de la Administración local propiciar la participación de las mujeres en las instancias y generar la formación para la participación incidente de las mujeres en la Localidad de Ciudad Bolívar.

98)Pregunta formulada Jackeline García: Los derechos de la comunidad.

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuenta con un área de Derechos Humanos, cuyo objetivo es: Gestionar planes, proyectos, programas y procesos mediante acciones articuladas en la localidad para lograr la garantía de derechos en el marco de los Planes de Desarrollo nacionales, distritales y locales en pro de la paz, la organización social, la participación plural, la convivencia pacífica, así como la construcción de entornos sociales basados en la seguridad humana, la cultura ciudadana y los derechos humanos.

Cuenta con las siguientes estrategias:

1. Atención Diferencial: fortalecemos procesos sociales que reconozcan, garanticen, cualifiquen y promuevan los DDHH de las culturas diferenciales, entendiendo las diferencias como un paradigma de la libertad y como elemento enriquecedor que la construcción de una diversidad equitativa, donde su principal característica sea el respeto y el reconocimiento del otro. Estas atenciones y servicios a la ciudadanía tienen en cuenta el enfoque de DDHH, territorial y diferencial. Hemos atendido más de 40 requerimientos de poblaciones diferenciales, entre ellas los indígenas que llegaron del parque nacional.
2. Formación en derechos humanos: Contribuimos a la construcción de una cultura de paz, reconciliación y DDHH en la localidad de Ciudad Bolívar a partir de procesos pedagógicos, culturales y comunicativos para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Llevamos más de 4000 personas formadas en el año. Entre la formación entregada se socializó los mecanismos constitucionales de garantía de derechos, entre ellos, como presentar un Derecho de Petición y el acercamiento a las páginas webs institucionales, para que utilicen la herramienta de PQRS.
3. Innovación social y económica: Aportamos en la transformación social y económica en Ciudad Bolívar desde la garantía de Derechos Humanos. Impulsamos proyectos de transformación social como centro especializado de víctimas, propuestas de reactivación económica territorializadas (10 ferias campesinos con participación de 400 vendedores informales; 360 vendedores informales participaron en el acuerdo por el espacio público; 1100 bici-usuarios sensibilizados) y apuestas por el cambio en las prácticas institucionales.
4. Acceso a la justicia: Promovemos garantías a las víctimas de vulneración de a derechos humanos, fundamentales y constitucionales, por medio de orientación jurídica y acceso a la justicia, activando las rutas de atención interinstitucionales que garanticen la atención integral de los casos. Hemos atendido a más de 30 personas que han solicitado orientación y activado más de 20 rutas. Y con las ferias de acceso a la justicia se han atendido 400 personas y en 40 recorridos fueron atendidas 1020 personas para un total de 1450.
5. Observatorio de Derechos Humanos: Gestionamos la información sobre la situación de los DDHH para generar conocimiento e insumos que incidan en las decisiones y políticas públicas, a partir de los procesos de monitoreo, sistematización y difusión. Hemos compilado y generado productos de análisis, así como establecido articulaciones con otros observatorios similares para poder proponer y orientar la toma de decisiones. Igualmente, generamos 1 informe de DDHH, que reflexiona de nuestra gestión pública con base a las necesidades y requerimientos en la atención y servicio a la ciudadanía correspondiente al año 2021 y nos encontramos en la elaboración del informe de 2022. Esto en aras de

promover la transparencia, la comunicación efectiva pero también la orientación de la política pública.

6. Juntos Cuidando Ciudad Bolívar: Promovemos la recuperación y embellecimiento de los Parques y otras zonas, entre ellas, las verdes que han sido afectadas por el deterioro, la falta de cuidado y poca apropiación ciudadana en la localidad de Ciudad Bolívar; de manera articulada entre la comunidad, las entidades responsables, y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Hemos realizado más de 10 jornadas de embellecimiento, en 6 UPZs de las 8 UPZs y tenemos propuestas para movilizar y transformar la apropiación del territorio en 11 puntos adicionales para cubrir las UPZs que faltan y la ruralidad.

7. Atención a conflictos: Contribuimos a la garantía de los DDHH en el marco del todas las acciones, movilizaciones y emergencias sociales en la localidad en pro de una cultura de ciudadana donde la convivencia y el acceso a la justicia genere entornos pacíficos. Hemos atendido la conflictividad social desde la estrategia de Diálogo Local con grupos de primeras líneas; movilizaciones de defensa de DDHH (Mujeres, Afro, Indígenas y LGTBIQ+), Taxistas, requerimientos comunitarios, apostándole a la Red mediante la Capacitación, la Caracterización y la Construcción de Agendas de trabajo para cada grupo con las instituciones del distrito."

99)Pregunta formulada Juan Oviedo Muñoz Rodríguez: Se propone asignación de presupuesto para la ampliación de la red de alcantarillado del centro poblado y el mantenimiento de las vías del centro poblado.

Respetado Señor Juan Oviedo Muñoz Rodríguez, se plantea de parte del Fondo de Desarrollo Local realizar la articulación y/o gestiones necesarias con entidades distritales como Secretaria de Habita y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá para el desarrollo de los estudios técnicos preliminares de inversión y la apropiación de recursos para la ejecución del mismo.

Una vez consultados los procesos contractuales, así como los listados de vías a seleccionar por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para su intervención, se constató que las vías de su interés están identificadas con el Código de Identificación Vial N° 50008861, 50008858, 50008856, 50008851, 19014716, las cuales no se encuentran priorizadas en la formulación de proyectos de inversión, ni en contratos vigentes de construcción o mantenimiento.

Por otra parte, a la fecha los recursos correspondientes a la actual vigencia se encuentran comprometidos para la ejecución de las obras programadas previamente. Sin embargo, las obras que no fueron viabilizadas serán relacionadas en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención, basados en un proceso de priorización de obras de la localidad, establecidos por parámetros jurídicos, técnicos y presupuestales en próximas vigencias.

No obstante, incluir los segmentos en el modelo de priorización, constituye una herramienta de gestión de la entidad, mas no implica su inmediata ejecución, la cual dependerá de la disponibilidad de recursos, así como de la distribución de metas del Plan de Desarrollo Local.

Es importante aclarar que, a través del Banco de Iniciativas, se identifican problemas o necesidades que son radicadas por la comunidad, razón por lo cual le invitamos a diligenciar y radicar en esta entidad el formato de ficha de iniciativas comunitarias, el cual podrá descargar a través del link <http://www.ciudadbolivar.gov.co/transparencia/planeacion/programas-yproyectos/formato-ficha-iniciativas>.

100)Pregunta formulada Angélica Quintero: Sobre los derechos humanos.

Estimada Señora Angélica Quintero, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, cuenta con un área de Derechos Humanos, cuyo objetivo es: Gestionar planes, proyectos, programas y procesos mediante acciones articuladas en la localidad para lograr la garantía de derechos en el marco de los Planes de Desarrollo nacionales, distritales y locales en pro de la paz, la organización social, la participación plural, la convivencia pacífica, así como la construcción de entornos sociales basados en la seguridad humana, la cultura ciudadana y los derechos humanos.

Cuenta con las siguientes estrategias:

1. Atención Diferencial: fortalecemos procesos sociales que reconozcan, garanticen, cualifiquen y promuevan los DDHH de las culturas diferenciales, entendiendo las diferencias como un paradigma de la libertad y como elemento enriquecedor que la construcción de una diversidad equitativa, donde su principal característica sea el respeto y el reconocimiento del otro. Estas atenciones y servicios a la ciudadanía tienen en cuenta el enfoque de DDHH, territorial y diferencial. Hemos atendido más de 40 requerimientos de poblaciones diferenciales, entre ellas los indígenas que llegaron del parque nacional.
2. Formación en derechos humanos: Contribuimos a la construcción de una cultura de paz, reconciliación y DDHH en la localidad de Ciudad Bolívar a partir de procesos pedagógicos, culturales y comunicativos para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Llevamos más de 4000 personas formadas en el año. Entre la formación entregada se socializó los mecanismos constitucionales de garantía de derechos, entre ellos, como presentar un Derecho de Petición y el acercamiento a las páginas webs institucionales, para que utilicen la herramienta de PQRS.
3. Innovación social y económica: Aportamos en la transformación social y económica en Ciudad Bolívar desde la garantía de Derechos Humanos. Impulsamos proyectos de transformación social como centro especializado de víctimas, propuestas de reactivación económica territorializadas (10 ferias campesinos con participación de 400 vendedores informales; 360 vendedores informales participaron en el acuerdo por el espacio público; 1100 bici-usuarios sensibilizados) y apuestas por el cambio en las prácticas institucionales.
4. Acceso a la justicia: Promovemos garantías a las víctimas de vulneración de a derechos humanos, fundamentales y constitucionales, por medio de orientación jurídica y acceso a la justicia, activando las rutas de atención interinstitucionales que garanticen la atención integral de los casos. Hemos atendido a más de 30 personas que han solicitado orientación y activado más de 20 rutas. Y con las ferias de acceso a la justicia se han atendido 400 personas y en 40 recorridos fueron atendidas 1020 personas para un total de 1450.

5. Observatorio de Derechos Humanos: Gestionamos la información sobre la situación de los DDHH para generar conocimiento e insumos que incidan en las decisiones y políticas públicas, a partir de los procesos de monitoreo, sistematización y difusión. Hemos compilado y generado productos de análisis, así como establecido articulaciones con otros observatorios similares para poder proponer y orientar la toma de decisiones. Igualmente, generamos 1 informe de DDHH, que reflexiona de nuestra gestión pública con base a las necesidades y requerimientos en la atención y servicio a la ciudadanía correspondiente al año 2021 y nos encontramos en la elaboración del informe de 2022. Esto en aras de promover la transparencia, la comunicación efectiva pero también la orientación de la política pública.

6. Juntos Cuidando Ciudad Bolívar: Promovemos la recuperación y embellecimiento de los Parques y otras zonas, entre ellas, las verdes que han sido afectadas por el deterioro, la falta de cuidado y poca apropiación ciudadana en la localidad de Ciudad Bolívar; de manera articulada entre la comunidad, las entidades responsables, y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Hemos realizado más de 10 jornadas de embellecimiento, en 6 UPZs de las 8 UPZs y tenemos propuestas para movilizar y transformar la apropiación del territorio en 11 puntos adicionales para cubrir las UPZs que faltan y la ruralidad.

7. Atención a conflictos: Contribuimos a la garantía de los DDHH en el marco de todas las acciones, movilizaciones y emergencias sociales en la localidad en pro de una cultura de ciudadana donde la convivencia y el acceso a la justicia genere entornos pacíficos. Hemos atendido la conflictividad social desde la estrategia de Diálogo Local con grupos de primeras líneas; movilizaciones de defensa de DDHH (Mujeres, Afro, Indígenas y LGTBQ+), Taxistas, requerimientos comunitarios, apostándole a la Red mediante la Capacitación, la Caracterización y la Construcción de Agendas de trabajo para cada grupo con las instituciones del distrito."

101)Pregunta formulada Mónica Macana Torres: Inclusión.

Respetada Señora Mónica Macana Torres, cordial saludo. La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB) siendo consiente que es deber asegurar el goce pleno de los derechos de personas con discapacidad avanza con la implementación de la de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social en la localidad. Conforme a lo establecido en la Ley estatutaria 1618 de 2013, desarrollamos acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, en aras de eliminar o reducir las desigualdades y barreras socioculturales y/o económicas que puedan afectarlos. Por ello, en nuestra audiencia de rendición de cuentas del pasado catorce (14) de mayo de 2022 contamos con el apoyo de dos (2) profesionales en interpretación en lenguaje de señas y/o sordoceguera acreditados por el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR). Confiamos en que acciones afirmativas de este tipo permitan consolidar una sociedad incluyente, participativa y garante de los derechos ciudadanos.

102)Pregunta formulada Carolina Padilla Rodríguez: Mujer y Género.

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local tiene una profesional que lidera la transversalización y territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, sector que dentro de la Administración local durante esta vigencia cuenta con un recurso

de \$5.700.000.000, para la materialización de acciones para la garantía de los derechos de las mujeres en la prevención de violencias contra las mujeres, la estrategia de cuidado a cuidadoras y el desarrollo de capacidades para la construcción ciudadana.

103)Pregunta formulada Erika Andrea Suarez: Falta de difusión de los programas de la Alcaldía local.

Apreciada Señora Erika Andrea Suarez, la información para publicación por las redes institucionales, surgen de acuerdo a las solicitudes de las diferentes áreas de la Alcaldía.

104)Pregunta formulada Sergio Patiño: La problemática con la invasión de los espacios públicos por los cuales deben transitar los peatones y personas con movilidad reducida.

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelanta operativos de Inspección, Vigilancia y Control sobre el espacio público, para lo cual realiza articulación con la Policía Nacional, quien impone comparendos cuando amerite; así mismo, la Policía Nacional promoverá las condiciones adicionales de los que trata el Artículo 2 de la Ley 1801 de 2016; por medio de la cual se expide Código Nacional de Seguridad Ciudadana; estableciendo las circunstancias para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de Policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.

105)Pregunta formulada Juan Pablo Velasco Soto: Pregunta dirigida al Banco de ayudas técnicas BAT: Cuantos dispositivos de asistencia personal o DAT tecnológicos (Tabletas o móviles) fueron entregados durante la vigencia 2 ¿cuanto en dinero fue la diferencia entre el valor comercial de dichos dispositivos y el cancelado por el BAT? 3 ¿Cuál es la configuración o hardware de los DAT tecnológicos entregados y su diferencia en valor y rendimiento entre otros dispositivos similares, por favor citar las referencias.

Respetada Ciudadanía, actualmente contamos con la siguiente meta del plan desarrollo para el proyecto 1892 "Ciudad Bolívar, Un Nuevo Contrato Social en Salud con Igualdad de Oportunidades "en el cual se encuentra el Convenio Interadministrativo CIA 584-2021 celebrado con la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, se articula con el Plan Desarrollo Local de Ciudad Bolívar 2021-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Ciudad Bolívar", adoptado mediante Acuerdo Local N°073 de 04 octubre de 2020, en el cual establece en su Artículo 10 del Programa Sistema Distrital de Cuidado en la segunda línea de condiciones de salud, la vinculación del concepto de gasto Dispositivos de Asistencia Personal de ayudas técnicas con discapacidad (No incluidas en el POS) con la Meta del plan de Desarrollo Local de Beneficiar 1.700 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

A continuación, se relaciona los datos del Convenio Interadministrativo CIA 584 DE 2021, que se encuentra en vigencia para su conocimiento.

VALOR DEL CONVENIO	\$1.173.751.760
APORTE DEL FDLCB	\$1.096.842.760
COFINANCIACIÓN SUBRED SUR	\$76.909.000
ACTA DE INICIO	23 de Febrero de 2022
POBLACIÓN A BENEFICIAR	Mínimo 425 personas con discapacidad de la Localidad de Ciudad Bolívar
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 MESES

Con un objeto que consiste en: "Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal – ayudas técnicas-, no incluidas o no cubiertas en el plan de beneficios en salud -PBS, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad y sus cuidadores, residentes en la Localidad de Ciudad Bolívar".

Dispositivos de Asistencia Personal para otorgar por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

1. Coches neurológicos y sillas de ruedas
2. Sillas sanitaria, sillas de ducha, elevadores sanitarios
3. Cojines, colchonetas, colchones anti escaras
4. Kits para personas con discapacidad visual o con baja visión
5. Kits para personas con discapacidad cognitiva
6. Calzado ortopédico, plantillas y medias de compresión graduada
7. Cama hospitalaria, Grúa mecánica
8. Ayudas para las actividades de autocuidado o el hogar
9. Adaptaciones para el medio ambiente (barras de apoyo y rampas)
10. Prótesis ortopédicas
11. Ortesis ortopédicas
12. Caminadores, muletas y bastones
13. Prótesis de otros tipos (audífono, lentes intraoculares entre otros)

Actualmente se han realizado 400 visitas de la meta inicial y se entregaran en la segunda semana de diciembre de 2022 109 personas dispositivos de asistencia personal.

- ✓ Se otorgaron Dos (2) Tables (DISPOSITIVO MÓVIL Y ACCESIBLE)

VALOR COMERCIAL	VALOR BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS
\$500.000	\$810.000

- ✓ El Dispositivo electrónico tipo Tablet otorgado es de tamaño medio que permite a una persona ciega o con baja visión utilizarlo para su movilidad, comunicación, acceso a la información, entretenimiento y cultura. Contiene un procesador, sistema operativo, altavoz, suficiente capacidad de memoria y capacidad de

expansión, batería de larga duración y otros accesorios, como bluetooth, wifi, cámara y aplicaciones con ajuste razonable para personas con discapacidad visual. Este dispositivo tiene especificaciones para el uso de personas con alteraciones visuales, permite instalar aplicaciones accesibles, libre para descargar plataformas o software para el uso de personas con discapacidad visual.

DISPOSITIVO OTORGADO	OTRA REFERENCIA
LENOVO Tab.7	ALCATEL 7"
Memoria Interna 16 GB	Memoria Interna 16 GB
Marca del Procesador Media Tek8765 1.3GHZ 64BIT	Marca del Procesador Mediatek
Memoria RAM 1 GB	Memoria RAM 1 GB
Sistema Operativo Android	Sistema Operativo Android
Versión Sistema Operativo 9	Versión Sistema Operativo 10
Núcleos del Procesador 4 Núcleos	Núcleos del Procesador 4 Núcleos
Velocidad del Procesador 1,3GHZ	Velocidad del Procesador 1,28GHZ
Valor Comercial \$500.000	Valor Comercial \$500.000

106)Pregunta formulada María Robertina Giraldo: En derechos humanos.

Apreciada Señora María Robertina Giraldo, la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, cuenta con un área de Derechos Humanos, cuyo objetivo es: Gestionar planes, proyectos, programas y procesos mediante acciones articuladas en la localidad para lograr la garantía de derechos en el marco de los Planes de Desarrollo nacionales, distritales y locales en pro de la paz, la organización social, la participación plural, la convivencia pacífica, así como la construcción de entornos sociales basados en la seguridad humana, la cultura ciudadana y los derechos humanos.

Cuenta con las siguientes estrategias:

1. Atención Diferencial: fortalecemos procesos sociales que reconozcan, garanticen, cualifiquen y promuevan los DDHH de las culturas diferenciales, entendiendo las diferencias como un paradigma de la libertad y como elemento enriquecedor que la construcción de una diversidad equitativa, donde su principal característica sea el respeto y el reconocimiento del otro. Estas atenciones y servicios a la ciudadanía tienen en cuenta el enfoque de DDHH, territorial y diferencial. Hemos atendido más de 40 requerimientos de poblaciones diferenciales, entre ellas los indígenas que llegaron del parque nacional.

2. Formación en derechos humanos: Contribuimos a la construcción de una cultura de paz, reconciliación y DDHH en la localidad de Ciudad Bolívar a partir de procesos pedagógicos, culturales y comunicativos para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Llevamos más de 4000 personas formadas en el año. Entre la formación entregada se socializó los mecanismos constitucionales de garantía de derechos, entre ellos, como presentar un Derecho de Petición y el acercamiento a las páginas webs institucionales, para que utilicen la herramienta de PQRS.

3. Innovación social y económica: Aportamos en la transformación social y económica en Ciudad Bolívar desde la garantía de Derechos Humanos. Impulsamos proyectos de transformación social como centro especializado de víctimas, propuestas de reactivación económica territorializadas (10 ferias campesinas con participación de 400 vendedores informales; 360 vendedores informales participaron en el acuerdo por el espacio público; 1100 bici-usuarios sensibilizados) y apuestas por el cambio en las prácticas institucionales.

4. Acceso a la justicia: Promovemos garantías a las víctimas de vulneración de derechos humanos, fundamentales y constitucionales, por medio de orientación jurídica y acceso a la justicia, activando las rutas de atención interinstitucionales que garanticen la atención integral de los casos. Hemos atendido a más de 30 personas que han solicitado orientación y activado más de 20 rutas. Y con las ferias de acceso a la justicia se han atendido 400 personas y en 40 recorridos fueron atendidas 1020 personas para un total de 1450.

5. Observatorio de Derechos Humanos: Gestionamos la información sobre la situación de los DDHH para generar conocimiento e insumos que incidan en las decisiones y políticas públicas, a partir de los procesos de monitoreo, sistematización y difusión. Hemos compilado y generado productos de análisis, así como establecido articulaciones con otros observatorios similares para poder proponer y orientar la toma de decisiones. Igualmente, generamos 1 informe de DDHH, que reflexiona de nuestra gestión pública con base a las necesidades y requerimientos en la atención y servicio a la ciudadanía correspondiente al año 2021 y nos encontramos en la elaboración del informe de 2022. Esto en aras de promover la transparencia, la comunicación efectiva pero también la orientación de la política pública.

6. Juntos Cuidando Ciudad Bolívar: Promovemos la recuperación y embellecimiento de los Parques y otras zonas, entre ellas, las verdes que han sido afectadas por el deterioro, la falta de cuidado y poca apropiación ciudadana en la localidad de Ciudad Bolívar; de manera articulada entre la comunidad, las entidades responsables, y Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Hemos realizado más de 10 jornadas de embellecimiento, en 6 UPZs de las 8 UPZs y tenemos propuestas para movilizar y transformar la apropiación del territorio en 11 puntos adicionales para cubrir las UPZs que faltan y la ruralidad.

7. Atención a conflictos: Contribuimos a la garantía de los DDHH en el marco del todas las acciones, movilizaciones y emergencias sociales en la localidad en pro de una cultura de ciudadana donde la convivencia y el acceso a la justicia genere entornos pacíficos. Hemos atendido la conflictividad social desde la estrategia de Diálogo Local con grupos de primeras líneas; movilizaciones de defensa de DDHH (Mujeres, Afro, Indígenas y LGTBIQ+), Taxistas, requerimientos comunitarios, apostándole a la Red mediante la Capacitación, la Caracterización y la Construcción de Agendas de trabajo para cada grupo con las instituciones del distrito."

107)Pregunta formulada Rosa Estella Bueno Orjuela: Cambio de enfoque en el proyecto de vida de los jóvenes desde el colegio.

Estimada Señora Rosa Estella Bueno Orjuela, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias es la Secretaría Distrital de Educación.

108)Pregunta formulada Ana Cruz: Que se dé a conocer los programas a la comunidad ya que la alcaldía no es difusiva cómo lo son otras.

Apreciada Señora Ana Cruz, desde el Área de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se dan a conocer de acuerdo a las solicitudes que realizan las áreas, se publican en las redes institucionales de la Alcaldía Local. Facebook, Twitter y Página Web. Adicionalmente, se comparte información de la oferta institucional de otras entidades y sectores distritales.

PREGUNTAS CIUDADANAS / Primer Diálogo Ciudadano de Ciudad Bolívar

Las preguntas se efectuaron durante el espacio de participación ciudadana, por los asistentes y a través del chat Facebook Live de la ALCB, link: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=332305238874153&id=100031336211748.

109)Pregunta formulada Adiela Dagua Aponzá: Como se implementa la participación, con los enfoques diferenciales.

Estimada Señora Adiela Dagua Aponzá, la participación de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en específico se implementa por el mecanismo de las acciones afirmativas que buscan como tal promover su inclusión, mediante la definición de componentes de atención específica en su beneficio, que integren recursos, procedimientos, indicadores, cupos y porcentajes mínimos de participación, para el mejoramiento de su calidad de vida, con fundamento en criterios concertados de aplicación gradual y complementaria.

Para la implementación de estas acciones afirmativas se cuenta con dos posibilidades que son el sistema de cuotas o el sistema de trato preferencial de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 151 de 2008. Reconocimiento de las condiciones de desigualdad social, económica, cultural entre otras, en algunos grupos poblacionales que

históricamente han sido marginados, excluidos, desprotegidos en términos del ejercicio, reconocimiento y garantía de los derechos o que se encuentran en situaciones de desigualdad y/o inequidades manifiestas y que requieren de acciones específicas en pos del desarrollo de su autonomía, de su inclusión y de la justicia social, para que puedan acceder en términos de igualdad de oportunidades a los bienes y servicios de los que goza la sociedad general.

110)Pregunta formulada Leonardo Mauricio Rodríguez: ¿Cuándo son los otros diálogos ciudadanos y en donde se van a realizar?

Apreciado Señor Leonardo Mauricio Rodríguez, se realizarán durante el mes de mayo de 2022, a nivel territorial y se informara más adelante los lugares específicos; a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

111)Pregunta formulada: Los ciudadanos que desarrollan y ejecutan proyectos de inversión con recursos del Fondo de Desarrollo Local, también rindan cuentas de sus actuaciones y frente al desarrollo en la comunidad, el impacto.

Respetada Ciudadanía, a través de los Observatorios Ciudadanos Locales que realizan la implementación de la Herramienta de seguimiento y control social a la administración ISO 18091, no es necesario realizar derechos de petición y con la metodología los ciudadanos y la administración realiza mesas de pactos para conocer la información. La Alcaldía Local da a conocer los proyectos en redes sociales institucionales y a través de las instancias de participación a nivel local

112)Pregunta formulada: ¿Qué acciones se han adelantado a nivel local, para mejorar la seguridad en la localidad?

Respetada Ciudadanía, el Equipo de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en articulación con Policía Nacional y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de manera diaria y en toda la localidad, realizan actividades de prevención, registro y control en pro de fortalecer la seguridad y convivencia.

113)Pregunta formulada Camila Alexandra Duque: ¿Cómo la Alcaldía Local ha promovido la participación de la comunidad LGBTQ+?

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar está promoviendo la incorporación laboral de la comunidad LGBTQ+, promoviendo la visibilización de la comunidad y fortaleciendo acciones de seguridad para la misma.

114)Pregunta formulada María del Pilar: Por favor me pueden informar cuando es la Audiencia de Rendición de Cuentas, gracias.

Estimada Señora María del Pilar, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, responde durante la transmisión del Primer Diálogo Ciudadano que se anunciará por las redes sociales de la ALCB, la fecha y el lugar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 .

115)Pregunta formulada Urrego Amparillo : Buena tarde para pedir el favor de arreglar la calle 59b no 38-03 Barrio Arborizadora Baja, cerca de la Casa de la Cultura está en total desastre y nadie hace nada. Todo esto fue a raíz del paradero del SITP, hemos llamado y nunca nos han dado respuesta.

Respetada Ciudadanía, una vez consultados los procesos contractuales, así como los listados de vías a seleccionar por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para su intervención, se constató que la vía de su interés está identificada en el Código de Identificación Vial N° 19003934, la cual no se encuentra priorizada en la formulación de proyectos de inversión, ni en contratos vigentes de construcción o mantenimiento.

Por otra parte, a la fecha los recursos correspondientes a la actual vigencia se encuentran comprometidos para la ejecución de las obras programadas previamente. Sin embargo, las obras que no fueron viabilizadas serán relacionadas en una base de datos con el fin de analizar la posibilidad de intervención, basados en un proceso de priorización de obras de la localidad, establecidos por parámetros jurídicos, técnicos y presupuestales en próximas vigencias.

No obstante, incluir los segmentos en el modelo de priorización, constituye una herramienta de gestión de la entidad, mas no implica su inmediata ejecución, la cual dependerá de la disponibilidad de recursos, así como de la distribución de metas del Plan de Desarrollo Local.

Es importante aclarar que, a través del Banco de Iniciativas, se identifican problemas o necesidades que son radicadas por la comunidad, razón por lo cual le invitamos a diligenciar y radicar en esta entidad el formato de ficha de iniciativas comunitarias, el cual podrá descargar a través del link <http://www.ciudadbolivar.gov.co/transparencia/planeacion/programas-yproyectos/formato-ficha-iniciativas>

PREGUNTAS CIUDADANAS / Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Ciudad Bolívar vigencia 2021

Las preguntas se efectuaron durante el espacio de participación ciudadana, por los asistentes y a través del chat Facebook Live de la ALCB, link: <https://fb.watch/c-u4kU4ZWP/>

116)Pregunta formulada Manuel Montañez: Señores CPL la jardinera que se intervino en el CAI COMPARTIR está ubicada él una zona verde aledaña a este CAI y no es cuidado ni mantenido por la policía sino por la comunidad.

Respetado Señor Manuel Montañez, dentro de la implementación de las jardineras ejecutadas por la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, se busca que la comunidad de apropie de su territorio y se aprovechen espacios que pueden ser usados de forma incorrecta como el arrojo de basuras, por esto personas de la comunidad de forma autónoma realizan

proceso de cuidado y mantenimiento de las jardineras, aunque el CAI del barrio de Compartir está ubicado aledaño a la jardinera, esta pertenece a la comunidad del sector. La Alcaldía local de Ciudad Bolívar en el marco de los proyectos de malla verde como jardinería realizan procesos de mantenimiento a la diferentes jardineras incluida la jardinera en mención, en donde se efectúa deshierbe, riego, abonado, replante, entre otros que sean necesarios para el cuidado de estos espacios.

117)Pregunta formulada: Queremos saber cuándo van a iniciar con las escuelas de formación deportiva pues muchos niños y jóvenes están esperando para iniciar con sus prácticas deportivas.

Respetada Ciudadanía, el sector Limonar se encuentra beneficiado con la disciplina deportiva de Taekwondo el cual se practica en la Junta de Acción Comunal, tuvo fecha de inicio el 28 de mayo del presente año y el horario de intervención es el siguiente: jueves 2:30 pm y sábado 9:30 a.m.

118)Pregunta formulada: Alcaldesa la invitamos a la upz 68 para que reunamos con las juntas de nuestro sector y conozca algunas problemáticas que tenemos.

Respetada Ciudadanía, el pasado 26 de Mayo de 2022, la Alcaldesa Local Ciudad Bolívar (E), TATIANA PIÑEROS LAVERDE, realizó una reunión con los presidentes de juntas de acción comunal UPZ 68 (El Tesoro), en donde se lograron conocer los avances desarrollados y sus nuevas necesidades, para que el grupo institucional perteneciente a las áreas funcionales de la Alcaldía Local Desarrolle sus funciones en el territorio.

119)Pregunta formulada William Peña: Quisiera saber cuándo va a tomar medidas la Señora Alcaldesa con la aglomeración de vendedores ambulantes que hay en la Candelaria a la altura del supermercado el líder. El desaseo que hay es muy preocupante.

Respetado Señor William Peña, en el marco de los fallos constitucionales, el Decreto 801 de 2022, que establece la protección y garantía de derechos a la dignidad humana, al trabajo y mínimo vital o de subsistencia de los vendedores ambulantes, se desprende de la aplicación de tratados internacionales y los derechos a la vida, la dignidad, la igualdad, el trabajo y la seguridad social. Este derecho, busca las garantías de unas condiciones materiales mínimas, sin las cuales las personas no pueden asegurar autónomamente su subsistencia. La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, viene desarrollando un pacto de reubicación y caracterización para los vendedores ambulantes, en articulación con el Instituto para la Economía Social-IPES, después de generar actividades con la población, se espera concretar acuerdos, dar propuestas alternativas a los vendedores ambulantes, una vez se termine el proceso se adelantarán temas de Inspección, Vigilancia y Control dirigidos a quienes no respeten el pacto.

120)Pregunta formulada Mona Chevere : Quisiera saber cuándo se van asignar los espacios de la casa de la cultura para los que utilizamos esos espacios.

Respetada Ciudadanía, la casa de la Cultura ya se encuentra en funcionamiento y podrá solicitar espacios por medio del siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/1Z72-KKP0R207mLHAMpfJ1ByD_dOEJRIskztMjWczclE/viewform?edit_requested=true

121)Pregunta formulada Marina Zarate: Las mujeres que participamos activamente en los espacios necesitamos ser multiplicadoras en los territorios! Para lograr transformaciones reales. Allí es donde realmente se necesita la articulación de las entidades. Liderazgos y comunidad señora alcaldesa. Gracias y éxito en su labor.

Apreciada Señora Marina Zarate, la Administración local reconoce la importancia de la gobernanza como principio de trabajo colectivo entre institucionalidad y la ciudadanía a fin de lograr atender las necesidades e intereses de las ciudadanas y ciudadanos de la localidad.

122)Pregunta formulada Hans Frederick: Me gustaría saber cómo se ayudará al parque de nuestro sector casas Madelena, llevamos muchos años y no nos ayudan, arreglan todos los parques y este nunca los mismos la vía arreglan la de buen estado hay firmas hay denuncia pública hay fotos videos evidencias hasta el edil lo sabe y las tres veces que dijo que venía nunca vino señora alcaldesa por favor nosotros también existimos y somos parte de la localidad.

Respetado Señor Hans Frederick, después de revisar su solicitud, La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar pudo evidenciar que, la información dada en la petición no es clara para lograr identificar el parque de su interés; por tal motivo se requiere ampliar la misma para determinar "Código del parque, punto de inicio y punto final" para mejor comprensión cito ejemplo a continuación:

- Calle 70 Sur entre la Carrera 18 B a la Carrera 18 C.

Adicional a ello pedimos sea más específico con la solicitud de su requerimiento.

123)Pregunta formulada Brigitte Pinzón: El arte y la cultura tiene muchos logros como bien lo mencionan pero es triste que tenga demasiada poca inversión y en pandemia y confinamiento se nos dejó a l@s artistas a la deriva.

Respetada Señora Brigitte Pinzón, el sector cultural fue uno de los más afectados a raíz de la pandemia generada por el Covid-19, debido a esto se incrementa el presupuesto con un de total de \$ 3.358.450.438, lo anterior con el fin, de reactivar y apoyar agentes culturales de la localidad.

124)Pregunta formulada María Mora: Ojalá las mujeres y hombres Mayores nos den la oportunidad de seguir participando en las actividades y trabajos eso nos estimula mucho gracias.

Estimada Señora María Mora, la contratación de personal, para la prestación de servicios profesionales, se realiza en atención de los criterios de idoneidad y experiencia definidos por la Entidad Secretaría Distrital de Gobierno; los interesados en las oportunidades laborales con la administración distrital, pueden hacerlo a través de la plataforma Talento sí, palanca no.

125)Pregunta formulada Iván Darío Izquierdo: Hablemos de la mentira que es ese programa Parceros, cómo desde la alcaldía de Horacio Guerrero se metió a dedo sin criterios de selección a chicos y chicas beneficiarias.

Respetado Señor Iván Darío Izquierdo, la selección de los y las jóvenes del programa Parceros Cuidando a Bogotá se realiza por medio del IVJ (Índice de Vulnerabilidad Juvenil) jóvenes que se encuentran sin estudiar ni trabajar y que del mismo modo no han recibido ningún beneficio, esta selección la realiza Secretaría de Integración Social quien es la entidad encargada de realizar el primer acercamiento con cada uno de los jóvenes. Seguido a esto los jóvenes que reciben la transferencia monetaria esta es condicionada por medio de actividades de embellecimiento a la ciudad, mediante la participación en diferentes actividades que promuevan el crecimiento, el aprendizaje continuo de los jóvenes y el aprovechamiento del tiempo libre.

126)Pregunta formulada Elizabeth Rivera Castañeda: Buenos días, La participación inclusiva de define como toda actividad de los ciudadanos y ciudadanas, dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal.

Respetada Señora Elizabeth Rivera Castañeda, efectivamente la Participación debe entenderse como la posibilidad que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas de influir en las decisiones de los Gobernantes, esto entendiéndola como una posibilidad de lograr la Gobernanza. Adicionalmente la participación es un principio que se sustenta en la idea de un gobierno abierto y transparente que les permita a sus ciudadanos estar enterados y opinar sobre las decisiones que además les afectan directamente.

127)Pregunta formulada María Mora: Buenos días, red de productoras de Ciudad Bolívar espera que se nos tenga en cuenta para participar con nuestras artesanías y productos en los eventos culturales y actividades para poder comercializar lo que hacemos y reactivar la economía gracias.

Estimada Señora María Mora, nos permitimos informar que actualmente la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar tiene habilitada la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL 2022 – LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR, la cual podrá consultar y participar mediante el siguiente link: <https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/294>.

Convocatoria destinada a la economía Cultural y Creativa. Actividades de producción de bienes y servicios culturales y creativos, que impulsan la generación de empleo, el emprendimiento y el desarrollo económico, partiendo del reconocimiento de las artes y el patrimonio como prácticas donde emergen diversos contenidos simbólicos para el fortalecimiento del tejido social, el sentido de pertenencia y el diálogo comunitario.

128)Pregunta formulada Harry González: Que nos paguen a los promotores ambientales. Han pasado meses y nada que nos solucionan algo.

Respetado Señor Harry González, a pesar de las dificultades en la ejecución del contrato 476 de 2020 la a administración local el día viernes en reunión con el ejecutor del contrato: fundación espeletia, a quien se realizó el requerimiento de los pagos de los promotores se llegó al acuerdo de realizar los pagos en el transcurso de la siguiente semana.

129)Pregunta formulada July Benavides: Una alcaldía local que nunca escucho a la gente.

Respetada Señora July Benavides, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde el Área de Participación en las diferentes Instancias y Mesas locales facilita espacios de diálogo y escucha activa con la comunidad, actualmente se atienden (80) espacios comunitarios; entre formales y no formales, con relacionamiento continuo para conocer las necesidades e inquietudes ciudadanas. Adicionalmente, se promueve y publica en las redes de la Alcaldía Local como son: Facebook, Twitter y Página Web, oferta institucional, pero también acciones donde inciden los habitantes de la localidad.

130)Pregunta formulada July Benavides: Alcaldía local que tiene los recursos de PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS y ahora, como siempre, nunca los quieren dar. Ponen a los líderes a tener que defender el recurso que ya se había acordado.

Respetada Señora July Benavides, presupuestos participativos es una estrategia Distrital que traza una ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos en cada uno de los Fondos de Desarrollo Local, que cuenta con mecanismos para la participación ciudadana como la implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá. La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar sigue el lineamiento de la circular 008 para presupuestos participativos 2021-2022 y la circular 006 para presupuestos participativos 2022-2023, donde se han generado espacios de laboratorios cívicos generales y diferenciales para garantizar la participación de la ciudadanía y la viabilidad de las iniciativas que se proponen. Así mismo, la Alcaldía mayor ha dispuesto la plataforma "Bogotá Participa" como una herramienta de participación directa e incidente donde la ciudadanía ha podido subir sus iniciativas de forma autónoma, dentro de los cronogramas dispuestos en las circulares mencionadas.

131)Pregunta formulada July Benavides: Una alcaldesa que quien sabe de dónde apareció una burla para la Alcaldía Mayor de Bogotá fue el atentado de bomba que tuvimos en arborizadora alta les recuerdo que en ese momento estaba con alcalde destituido @Horacio Guerrero García que debería estar en esta rendición hay si lo sé diles se durmieron por qué no solicitaron que Horacio estuviera si está señora lleva como dos meses y no tiene ni idea de lo que en realidad sucede en los territorios.

Respetada Señora July Benavides, la atención fue asumida en un proceso articulado con entidades de orden nacional y Distrital, según protocolos. Buscando una restauración de derechos de las víctimas quienes son el centro de la administración.

132)Pregunta formulada Luz Marina Cadena: Cuando empieza el convenio de la universidad distrital ya que vamos para mitad de año y no han hecho nada y solo piden documentos cada nada.

Estimada Señora Luz Marina Cadena, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se permite informar, que actualmente no se cuenta con convenio alguno con la Universidad Distrital, el proceso de acceso a educación superior vigente se da en el marco de JÓVENES A LA U, con la Agencia ATENEA mediante el convenio 470-2022 por el cual se busca beneficiar con acceso y permanencia a universidades a 190 jóvenes de la localidad para acceso a educación superior en una oferta de hasta 43 universidades y diferentes carreras.

133)Pregunta formulada July Benavides: Que paso con presupuestos participativos nos aseguraron en reuniones con ustedes que nos llamaban y ahora como raro que la funcionaria sin contrato lavando se las manos como siempre.

Respetada Señora July Benavides, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha dispuesto mecanismos para la difusión de la información sobre el cronograma de presupuestos participativos, dado por lineamiento de secretaria Distrital de Gobierno. En primer lugar, la información sobre presupuestos participativos se encuentra en el portal participación gobierno abierto Bogotá, que se encuentra disponible para toda la ciudadanía con documentos como el ABC de los presupuestos participativos, la circular conjunta, las metas de inversión, las guías sobre laboratorios cívicos y el respectivo cronograma. En segundo lugar, la Alcaldía Local difunde información y las respectivas piezas comunicativas a través de las redes sociales y canales de comunicación institucionales, sobre los espacios de socialización de presupuestos participativos, cronogramas de laboratorios cívicos generales, diferenciales y mesas de trabajo con instancias de participación y ciudadanía en general. Por último, se destaca que el Fondo de desarrollo Local de Ciudad Bolívar a partir del mes de mayo de 2022, ha dispuesto los días jueves como día de "Alcaldía Abierta", donde se realiza atención a la ciudadanía en cada una de sus inquietudes.

134)Pregunta formulada July Benavides: El único proyecto que resaltó de la administración de esta alcaldía es el de Parceros por Bogotá y lo que compete a los técnicos con Andap de resto todo dado a medias y quedándose la plata en intermedios.

Respetada Señora July Benavides, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar a lo largo del año 2021 presento varios programas en cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Local en los cuales se destacan, el acceso a educación superior mediante el programa JÓVENES A LA U; el proceso de reactivación económica mediante los programas IMPULSO LOCAL y MICROEMPRESA LOCAL 2.0; formación técnica laboral aunando esfuerzos con el SENA, el programa de fortalecimiento al sector cultural mediante ES CULTURAL LOCAL; dotación a juntas de acción comunal, infraestructura cultural, primera infancia; estrategia de coinversión, acciones complementarias, prevención de embarazo, consumo de sustancias psicoactivas, entrega de dispositivos de asistencia personal aunando esfuerzos con LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E; resiliencia, seguridad y convivencia; escuelas y formación deportiva entre otros.

135)Pregunta formulada July Benavides: Quisiera ver la Rendición DE CUENTAS FRENTE A CULTURA y si de verdad, esto genero un impacto positivo.

Respetada Señora July Benavides, el impacto fue positivo, ya que los agentes culturales beneficiados lograron ejecutar sus propuestas directamente y el recurso llego a impactar las siguientes magnitudes de agentes u organizaciones culturales: Eventos y Capacitación 32, Becas: 2, Fortalecimientos: 79, Premios: 9.

136)Pregunta formulada July Benavides: Queremos saber cómo va la investigación sobre los dos atentados de bomba que ha tenido la localidad, Dios los perdone por tanto cinismo.

Respetada Señora July Benavides, la investigación correspondiente a los atentados contra el Comando de Atención Inmediata (CAI), del Barrio Arborizadora Alta y del Barrio Sierra Morena corresponde a la Fiscalía General de la Nación y la Policía Judicial de Bogotá.

Debe ser trasladada por competencia, dado que nosotros hacemos parte del ejecutivo y no hacemos investigación, ni judicialización, sin embargo como DDHH se acompañó junto con toda la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, la garantía de la de los derechos humanos.

137)Pregunta formulada Ginna Marcela Cisneros Páez: Una Alcaldesa de territorio y trabajo de hombro a hombro con la comunidad, sin duda alguna un reto bastante grande dadas las problemáticas ambientales, sociales, seguridad, cultura, entre otros que aunque son problemas, también son oportunidad para que esta gestión devuelva la credibilidad a la ciudadanía.

Estimada Señora Ginna Marcela Cisneros Páez, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, dentro de sus competencias y misionalidad, siempre está atenta y dispuesta al servicio de los habitantes de la localidad.

138)Pregunta formulada Luz Marina Cadena: A mí, me trajeron la jornada de esterilización y vacunación a mi barrio les damos las gracias de corazón.

Apreciada Señora Luz Marina Cadena, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, dentro de sus competencias y misionalidad, siempre está atenta y dispuesta al servicio de los habitantes de la localidad.

139)Pregunta formulada Daniel Portillo: En esta administración ha combatido el micro tráfico con buenos resultados.

Estimado Señor Daniel Portillo, seguiremos buscando resultados que mejoren las condiciones de seguridad de la localidad; aunque priorizamos el diálogo también buscaremos actuar con contundencia hacia los delincuentes y las estructuras que afectan a la comunidad.

140)Pregunta formulada Daniel Portillo: En esta administración se han dado golpes al micro tráfico.

Estimado Señor Daniel Portillo, estos resultados son resultado de un trabajo articulado entre instituciones y comunidad que debemos seguir fortalecimiento mediante redes de cuidado y frentes de seguridad

141)Pregunta formulada July Benavides: Daniel Portillo Alcaldía Local De Ciudad y ediles apoyando a mineros que son cómplices de las ollas y las bandas criminales que tantas vidas quitan en la localidad déjeme decirle que no han hecho con respecto a seguridad es nada y después de dos atentados terroristas uribestias.

Respetada Señora July Benavides, la administración ha trabajado articuladamente con la Junta Administradora Local para identificar las problemáticas de la localidad. A su vez, instó a la Policía Metropolitana a destacar, siguen en la estación de policía lo que ha permitido ha identificar las estructuras delictivas que más afectan a la comunidad y se han adelantado diversos operativos que han dado captura y desmantelamiento de al menos 2 estructuras criminales.

142)Pregunta formulada Ginna Marcela Cisneros Páez: Teniendo en cuenta la inseguridad y problemáticas de violencia que han golpeado al territorio es muy importante la gestión que viene a hacer la Alcaldesa Local, teniendo cómo evidencia el trabajo en materia de seguridad que se ha hecho en otras localidades también complejas, como lo es el haber golpeado de frente las estructuras criminales, dónde se intervinieron 3 de las más importantes ollas de micro-tráfico en Bogotá.

Estimada Señora Ginna Marcela Cisneros Páez, la administración dispondrá de todo el saber, que ha ido adquiriendo en anteriores experiencias buscando articulación con entes distritales y nacionales que permitan seguir golpeando las estructuras criminales que afectan la localidad.

143)Pregunta formulada July Benavides: Un elefante blanco de muchos años fue el esqueleto en la UPZ JERUSALÉN y ahora que ya se logró, gracias a la gestión del EDIL @CRISTIAN ROBAYO y líderes lideresas sociales ahora que se logró, resulta que no tiene atención de urgencias y con un atentado de bomba y accidentes en la vía y no había URGENCIAS para los heridos.

Respetada Señora July Benavides, la pregunta requiere de una mayor precisión y claridad, para poder brindar una respuesta satisfactoria.

144)Pregunta formulada July Benavides: La funcionaria FERNANDA SOTO de discapacidad muy negligente desde la organización le enviamos varios casos de familia que necesitan las ayudas técnicas y nunca hubo una respuesta clara y respetuosa por parte de ella.

Respetada Señora July Benavides

Asunto: Proceso de Inscripción Ayudas Técnicas.

En repuesta a su solicitud debe dirigirse a USS limonar ubicado en: CRA 18c bis a no 80a _41 sur en horarios de atención de 8 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 4 p.m. Teléfono 7300000 extensión 95000, Correo electrónico batciudadbolivar@gmail.com

Para la inscripción al proyecto se requieren acciones conjuntas y articuladas entre el Fondo de Desarrollo Local y el equipo ejecutor, que permitan identificar las personas con discapacidad que requieren Dispositivos de Asistencia Personal en cada localidad y que se registren en un aplicativo en Excel pre elaborado con la siguiente información de cada persona a inscribir:

- a. Número de solicitud
- b. Fecha de inscripción
- c. Fuente de acceso o nombre de quién remite el caso
- d. Nombres completos y edad del candidato
- e. Tipo y número de identificación
- f. Régimen de afiliación a salud
- g. Identificación con uno o más grupos poblacionales y con enfoque diferencial (grupos étnicos, raizales, ROM, afrodescendientes, LGBTI, habitantes de calle, víctimas de conflicto)
- h. Dirección, barrio y localidad (el candidato deberá llevar un recibo público de agua, luz o gas, para efectos de un adecuado registro en la base)
- i. Teléfonos de contacto (registrar mínimo 2 para efectos de ubicación)
- j. Tipo de Discapacidad
- k. Consulta del registro y certificado de discapacidad, de acuerdo con la Resolución 113/2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, con tránsito en la Circular 009/17 de la Superintendencia Nacional de Salud (opcional, no excluyente).
- l. Tipo de dispositivo(s) de asistencia personal que solicita
- m. Nombre, tipo y número de identificación, y teléfono(s) del Cuidador o Familiar
- n. Observaciones

145)Pregunta formulada July Benavides: Como van a disminuir los índices de violencia en la localidad el porta tunal es un foco de inseguridad para la gente que llega de sus trabajos y estudios.

Respetada Señora July Benavides, la administración ha estado generando Comités Interlocales de Seguridad que ha identificado puntos de riesgo en Seguridad y operativos conjuntos como el que se realizará el miércoles 18 de mayo de 2022 por el Humedal Tunjuelo hasta el portal el Tunal a la par de los operativos nocturnos que han sido programados al menos 2 por semana.

146)Pregunta formulada July Benavides: Por qué estaban llamando a nombre del proyecto de impulso local personas a extorsionar a los emprendedores por qué tenían acceso personas ajenas al programa.

Respetada Señora July Benavides, invitamos a la ciudadanía a realizar las denuncias pertinentes para que las autoridades correspondientes puedan sancionar a los delincuentes que tengan acciones contrarias a la gestión transparente de la administración pública.

147)Pregunta formulada July Benavides: La alcaldía y la JAL no le cumplió al comité del festival hip hop Ciudad Bolívar.

Respetada Señora July Benavides, con los recursos destinados al sector Cultura se realiza la edición No 16 del FESTIVAL LOCAL DE HIP HOP CIUDAD BOLÍVAR, en el cual se expusieron 4 elementos principales (DJ, MC, GRAFITTI Y BREAKING).

148)Pregunta formulada July Benavides: Los Ediles no hacen seguimientos a los casos solo llaman a exposición por qué eso parece una exposición hay no se hace Veeduría ni control político como debe ser.

Respetada Señora July Benavides, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para el trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias, es la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar.

149)Pregunta formulada J.J. Hernández Aguilar: Desde San Francisco recibimos estos cambios de la mejor manera. Gracias por el tema de seguridad que ha mejorado así sea poquito pero sé ve el cambio positivo.

Estimado Señor J.J. Hernández Aguilar, la idea es seguir mejorando no solo la percepción sino los índices de seguridad de la localidad dando mayor capacidad a las instituciones para intervenir sobre aspectos que identifique la ciudadanía.

150)Pregunta formulada Diego Alejandro Silva Zapata: Dada la experiencia de la Dra. Tatiana Piñeros en otras localidades. Y sus excelentes resultados en temas de Seguridad. Presupuesto y Proyectos para la comunidad. La localidad de Ciudad Bolívar será una de las mejores en Bogotá por su excelente Gestión. Felicitaciones a todo el equipo de la alcaldía local.

Apreciado Señor Diego Alejandro Silva Zapata, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, dentro de sus competencias y misionalidad, siempre está atenta y dispuesta al servicio de los habitantes de la localidad.

151)Pregunta formulada Carlos Eduardo Domínguez Campo: Usted es una tesa, me le quito el sombrero por el compromiso con la comunidad y la seguridad. La exhorto a seguir así, que buen equipo.

Respetado Señor Carlos Eduardo Domínguez Campo, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, dentro de sus competencias y misionalidad, siempre está atenta y dispuesta al servicio de los habitantes de la localidad.

152)Pregunta formulada July Benavides: Cuánta población benefician las juntas de acción comunal y cuántas las organizaciones sociales por qué no sé le da el respeto que merecen las organizaciones sociales tal vez por qué no vendemos nuestros ideales.

Respetada Señora July Benavides, el proyecto 675-2021 beneficia con Fortalecimiento a Organizaciones sociales, instancias de participación y Juntas de acción Comunal. Se fortalecerán 172 juntas de acción Comunal y 123 entre organizaciones e instancias de participación. Está abierta la convocatoria desde el 20 de abril y está disponible en la página web de la Alcaldía hasta el 15 de mayo.

153)Pregunta formulada Elizabeth Rivera Castañeda: Una sociedad inclusiva debe adaptarse a la diversidad y enfocarse en ofrecer a todas sin distinción, oportunidades de desarrollo y de bienestar planeando la inversión pública, en una transformación del sistema y la gestión del gasto, valorando las diferentes necesidades identificando todos los problemas, con propuestas y metas eligiendo con las comunidades sus prioridades. Caso de la población con discapacidad excluida de todos proyectos de inversión debido a Recursos insuficientes.

Respetada Señora Elizabeth Rivera Castañeda, cordial saludo. La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB) siendo consiente que es deber asegurar el goce pleno de los derechos de personas con discapacidad avanza con la implementación de la de la política pública nacional de discapacidad e inclusión social en la localidad. Conforme a lo establecido en la Ley estatutaria 1618 de 2013, desarrollamos acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, en aras de eliminar o reducir las desigualdades y barreras socioculturales y/o económicas que puedan afectarlos. Por ello, en nuestra audiencia de rendición de cuentas del pasado catorce (14) de mayo de 2022 contamos con el apoyo de dos (2) profesionales en interpretación en lenguaje de señas y/o sordoceguera acreditados por el Instituto Nacional Para Sordos (INSOR). Confiamos en que

acciones afirmativas de este tipo permitan consolidar una sociedad incluyente, participativa y garante de los derechos ciudadanos.

Desde el Área de Participación realiza articulación y acompañamiento al Consejo Local de Discapacidad y COPACOS, como instancias de participación en temas de salud en la Localidad de Ciudad Bolívar.

154)Pregunta formulada July Benavides: Debería después de que responden los funcionarios por qué no dejan refutar a los líderes según la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ellos han hecho todo se lavan las manos señores Contraloría General de la Nación dónde están escuchen las inquietudes de la gente.

Respetada Señora July Benavides, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde el Área de Participación en las diferentes Instancias y Mesas locales facilita espacios de diálogo y escucha activa con la comunidad, actualmente se atienden (80) espacios comunitarios; entre formales y no formales, con relacionamiento continuo para conocer las necesidades e inquietudes ciudadanas. Adicionalmente, se promueve y publica en las redes de la Alcaldía Local como son: Facebook, Twitter y Página Web, oferta institucional, pero también acciones donde inciden los habitantes de la localidad.

La administración local, ha facilitado el acceso a la información, a través de los mecanismo de control social, como lo son los diálogos ciudadanos, mesas de trabajo, audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad, entre otros espacios; para dar a conocer la gestión desarrollada en la localidad.

155)Pregunta formulada Elizabeth Rivera Castañeda: Periódico El Relator Mientras el diseño del transporte, no sea asegurando la sostenibilidad financiera y ambiental, siempre será incluyente para las personas con algún tipo de discapacidad.

Respetada Señora Elizabeth Rivera Castañeda, conforme a su petición la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, no es la entidad competente para el trámite correspondiente a su solicitud y de acuerdo a su misionalidad y competencias, es la Secretaría Distrital de Movilidad.

156)Pregunta formulada Camila Rodríguez: Es un excelente ejercicio de escucha entre las instituciones y la comunidad, demuestra una gran gestión por parte de la alcaldía local, hay que trabajar siempre de mano para que se generen los cambios en el territorio.

Estimada Señora Camila Rodríguez, cordial saludo. En efecto, la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB) responde a los deseos de fortalecer la democracia participativa y la inclusión ciudadana a los asuntos públicos. En la práctica, buscamos posicionar al buen gobierno como eje central de la vida pública promoviendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. Además, estamos seguros en que el trabajo articulado y coordinado con la ciudadanía y las entidades locales, distritales y nacionales es fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

157)Pregunta formulada July Benavides: Alcaldía Mayor de Bogotá, Contraloría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, que pasa con estas denuncias? ustedes sí le hacen seguimientos a las denuncias de la ciudadanía porque la alcaldía solo responde con la copia de contratos y números pero no con garantías.

Respetada Señora July Benavides, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde el Área de Participación en las diferentes Instancias y Mesas locales facilita espacios de diálogo y escucha activa con la comunidad, actualmente se atienden (80) espacios comunitarios; entre formales y no formales, con relacionamiento continuo para conocer las necesidades e inquietudes ciudadanas. Adicionalmente, se promueve y publica en las redes de la Alcaldía Local como son: Facebook, Twitter y Página Web, oferta institucional, pero también acciones donde inciden los habitantes de la localidad.

La administración local, ha facilitado el acceso a la información, a través de los mecanismo de control social, como lo son los diálogos ciudadanos, mesas de trabajo, audiencia pública de rendición de cuentas de la entidad, entre otros espacios; para dar a conocer la gestión desarrollada en la localidad.

158)Pregunta formulada Mariela Cortes Torres: Buen Día Señora Alcaldesa. Solicitándoles por favor tener en cuenta a los barrios que se encuentran en proceso de viabilidad de legalización como es el caso del barrio el Edén Sector Paraíso.

Apreciada Señora Mariela Cortes Torres, para contribuir y garantizar el avance de los proyectos de legalización de los Barrios, se continua apoyando la Comunicación y seguimiento Entre la secretaría de Planeación y la Comunidad, en mesas de trabajo y las visitas territoriales que permiten validar la viabilidad de la legalización ajustada a las normas que permitan el Desarrollo de los Barrios

PREGUNTAS CIUDADANAS / Eventos Diálogos Ciudadanos de Ciudad Bolívar

Las preguntas se efectuaron durante el espacio de participación ciudadana, por los asistentes y a través del chat Facebook Live de la ALCB, links: <https://fb.watch/dRTPrhbh9p/>
<https://fb.watch/dRVIAnydNV/>

159)Pregunta formulada José A. Valencia: ¿Pregunta sobre el proyecto de las huertas, sobre el avance del mismo y la ejecución?

Respetado Señor José A. Valencia, en este momento el Proyecto 1882, Agricultura Urbana, tiene un avance del 70 % en temas de ejecución y entrega de insumos, Actualmente se está realizando el cierre de las iniciativas faltantes, coordinando la entrega de insumos pendientes para cada uno de las iniciativas de vigencia 2021, articulando con cada uno de los promotores y los propietarios de las huertas.

160)Pregunta formulada José A. Valencia: ¿Vías pendientes por fresado en beneficio de la población con discapacidad y personas mayores?

Respetado Señor José A. Valencia, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar cuenta con una base de datos en la que la misma comunicad nos allega las diferentes problemáticas de las diferentes zonas incluyendo la zona rural de esta forma se prioriza y se ejecutan las intervenciones de acuerdo con la viabilidad y disponibilidad de la maquinaria propiedad del Fondo de Desarrollo.

161)Pregunta formulada Germán Barro: ¿Pregunta sobre los avances en cuanto a la solución del deslizamiento en el sector de Bella Flor?

Respetado Señor Germán Barro, se requieren los estudios y diseños, para poder realizar cualquier tipo de intervención, lo que se debe incluir para consultorías que se realicen en próximas vigencias y así mismo su ejecución, teniendo en cuenta que para el presente año 2022, no se cuenta con los recursos necesarios para estudios y diseños, en el componente reducción del riesgo y adaptación al cambio climático; así la situación actual, el caso será revisado en las próximos periodos, en los que se contemplen consultorías para puntos críticos, dentro de las metas del plan de desarrollo.

162)Pregunta formulada Camilo Salamanca: ¿Pregunta sobre el estado del Plan de emergencias ambiental, emergencias sanitarias y el parque metropolitano?

Estimado Señor Camilo Salamanca, la realización y/o actualización planes de emergencia Ambiental o sanitaria para el parque metropolitano los debe laborar la entidad que esté a cargo del manejo y mantenimiento de estas áreas recreativas en este caso el IDRD; estos planes deben ser ajustados anualmente como mínimo (por presupuestos o responsables de la ejecución), o cuando se presente una novedad importante frente a su uso.

163)Pregunta formulada Camilo Salamanca: ¿Avances sobre el cuidado de animales en situación de calle?

Estimado Señor Camilo Salamanca, se efectuaron en animales, en estado de vulnerabilidad o situación de calle, 154 atenciones en urgencias medico veterinarias por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, durante la vigencia 2022.

164)Pregunta formulada: ¿Cómo saber dónde se puede encontrar información o a qué punto se deben dirigir los jóvenes para conocer los programas tanto de parceros como para jóvenes?

Respetada Ciudadanía, los jóvenes podrán encontrar información al respecto de los programas en las diferentes páginas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, página web: <http://www.ciudadbolivar.gov.co/>
<https://bogota.gov.co/servicios/puntos-de-atencion/alcaldia-local-ciudad-bolivar>
Twitter: <https://twitter.com/alcbolivar?lang=es>
faceboock: <https://es-la.facebook.com/AlcaldiaCiudadBolivar/photos/>
y en la página <https://www.districtojoven.gov.co/>

165)Pregunta formulada: ¿Qué edades deben tener lo jóvenes para ingresar en el programa de jóvenes a la u?

Respetada Ciudadanía, las edades que deben tener los jóvenes van desde el 18 hasta los 28 años

166)Pregunta formulada: ¿Qué horarios de atención tiene la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para la atención y respuesta frente al programa parceros ?

Respetada Ciudadanía, en el Área de Planeación se brindara información y están atentos a los requerimientos frente a los programas de parceros y jóvenes a la U los días de Lunes a Viernes en un horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

167)Pregunta formulada: ¿Con toda esta información surgida de esta mesa de diálogo Desarrollo Institucional, que se pretende hacer desde la administración?¿Qué incidencia tiene este ejercicio?¿Cómo se va a hacer para que la información surgida de este diálogo llegue a la administración y tenga impacto?

Respetada Ciudadanía, en efecto, los diálogos ciudadanos, la audiencia de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar (ALCB); responden al deseo de fortalecer la democracia participativa y la inclusión ciudadana a los asuntos públicos. En la práctica, buscamos posicionar al buen gobierno como eje central de la vida pública promoviendo la transparencia, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana. Además, estamos seguros en que el trabajo articulado y coordinado con la ciudadanía y las entidades locales, distritales y nacionales es fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestra población.

168)Pregunta formulada: ¿Cuando hay convocatoria para tema de incentivos? ¿Cuando salen nuevos proyectos?

Respetada Ciudadanía, se informa que desde el Área de Planeación ya está trabajando en una nueva fase de los proyectos de impulso local, próximamente a finales de julio se estará informando, también se informa, que hay una formación vigente ahora en Ingles, pero la comunidad no aprovecha y no asiste si no hay un incentivos económicos de por

medio. Se da la información de los cursos de inglés y el contacto para los que deseen participar.

169)Pregunta formulada: La invasión del espacio público esta grave, mucho lavadero de motos y carros

Respetada Ciudadanía, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelanta operativos de Inspección, Vigilancia y Control para proteger, recuperar y conservar el espacio público; solicitamos amablemente precisar la dirección, a efecto de realizar la visita.

170)Pregunta formulada: ¿Qué programas hay para el medio ambiente y dónde se pueden inscribir al programa?

Respetada Ciudadanía, Proyecto Agricultura Urbana 1882 - Realizar la inscripción mediante las propuestas de presupuestos participativos - Realizar solicitud formal al Jefe de la oficina de ambiente para el fortalecimiento, Capacitaciones, Asistencia Técnica por parte de la Oficina de ambiente de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Elaboró consolidación de la información: Nancy Giovanna Cely Vargas
Profesional Área de Participación ALCB
PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR. Proceso desarrollado durante la vigencia 2022.